

Lic. MARIO LOTERSZPIL

EXPEDIENTE N° _____
Agregado N° _____
4 MAY 1982
FECHA
76776

CATALOGADO

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1982

27302

Señor
Secretario General del Consejo Federal de Inversiones
CNEL. (RE) CARLOS B. PAJARINO
S/D

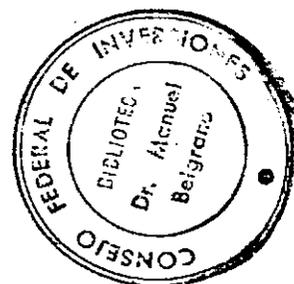
Ref: Expte. 505

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a -
efectos de hacer entrega del Primer Informe Parcial correspondien-
te al Proyecto de Reconversión Productiva del Area Tabacalera de -
Misiones, de acuerdo con los términos del contrato que con tal ob-
jeto fuera celebrado entre el Consejo Federal de Inversiones y el
suscripto el pasado 6 de abril de 1982.

Sin otro particular, saludo a Usted con
mi consideración más distinguida

Loterszpil



Misiones 0
H.12232
L26
I

INTRODUCCION

En una comunicación enviada al area de Recursos Naturales del Consejo Federal de Inversiones el 27 de octubre de 1981 se resumieron los aspectos mas salientes del -- denominado Proyecto de Reconversión Productiva del Area Tabacalera de Misiones , y el grado de avance logrado -- hasta ese momento en las acciones ejecutivas del mismo. Los primeros estudios para la formulación de un programa de desarrollo economico-social en el area centro sur de la Provincia comenzaron en 1980 y contaron con el -- apoyo financiero del Fondo Especial del Tabaco, cuya administración se encuentra a cargo de la Secretaría de -- Agricultura y Ganadería de la Nación. En dichos estudios se propusieron bases para una estrategia general, y sus lineamientos fueron aprobados por los organismos provinciales competentes: el Ministerio de Asuntos Agrarios y la Secretaría de Planeamiento de Misiones.

Poco tiempo despues comenzaron a realizarse las primeras experiencias de granjas modulares integradas, en las que se contó con financiamiento de recursos provenientes del Fondo Especial del Tabaco y del Consejo Federal de Inversiones.

El estancamiento economico del sector agrario misionero,

y de su area tabacalera en particular, fueron caracterizados como producto de un proceso en el que primaron el paulatino agotamiento de uno de sus factores productivos, el suelo, a lo que se añadía en la última década una notable estrechez financiera derivada de las nuevas reglas de juego vigentes en el mercado monetario. El marco de un perfil de producciones fundamentalmente destinadas -- a la satisfacción de costumbres subjetivas, antes que necesidades de primer orden en la vida humana, y de otras -- que durante las dos últimas décadas surgieron como con -- secuencia de la especulación impositiva impusieron un verdadero arrendamiento de los recursos naturales y el progresivo empobrecimiento del pequeño productor. Surgió de esta forma el denominado "minifundio tabacalero", caracterizado por prácticas agrícolas de tipo extractivo que --- agravaban el problema ecológico.

Bajo esta perspectiva, los estudios realizados en la primera etapa se plantearon bajo la premisa de mantener la continuidad de los esfuerzos intelectuales y de planeamiento anteriores en la Provincia. Se incorporaron así recomendaciones realizadas por los autores del Plan Urbis y, antes -- que ello, las que ya se habían generado en los primeros estudios realizados por la estación experimental de Cerro Azul. Los múltiples trabajos realizados durante el último quinquenio por la Secretaría de Planeamiento provincial sirvieron

de base metodológica y permitieron incorporar la perspectiva ambiental como marco de formulación de las políticas de desarrollo.

El fortalecimiento del orden jurídico también tuvo primordial importancia en la formulación de las mencionadas bases. Por esta razón se insistió en mantener la vigencia -- de los criterios geo-estratégicos fundamentales, buscando al mismo tiempo consolidar el sistema de la propiedad rural, estableciendo así la continuidad de los procesos de poblamiento y colonización que forman parte indisoluble de la vida provincial. Por tales motivos se desestimaron las propuestas de concentración de la propiedad, disminución de la densidad rural y fomento de la emigración hacia otras regiones del país, ya que constituyen proposiciones socialmente inaceptables y estratégicamente inadecuadas.

Esta situación fué descrita de la siguiente forma en la -- comunicación mencionada al principiar esta introducción:

"Las acciones en el sector agrario misionero no solo deben tener por objetivo una sustancial elevación -- del ingreso, sino también la creación de una base -- productiva de largo plazo que permita al productor recuperar su confianza en el Estado. Por este motivo, la radicación del productor misionero en su suelo no puede ser cuestionada. Por el contrario, se le

deben acercar los medios que le permitan solidificar su condición de habitante de la Provincia y, - por ende, de la Nación "

Bajo las premisas mencionadas, las soluciones globales al problema del sub-empleo rural en el area tabacalera se describieron como:

- a) promoción de técnicas avanzadas en el sector de pequeños productores y de la producción de alimentos;
- b) mayor eficiencia en las producciones tradicionales;
- c) mejores niveles de autonomía biológica y financiera;
- d) fortalecimiento de las organizaciones naturales representativas de los productores;
- e) elevar la tasa de urbanización mediante un programa - de creación de empleos urbanos en el marco de un esquema mas racional de organización del espacio territorial;
- f) promover soluciones definitivas en los problemas aún pendientes relativos al regimen de la propiedad rural y
- g) promoción de mejores calificaciones en el trabajo agrario mediante planes de capacitación de los productores y sus familias.

Durante el último semestre se registraron acciones de importancia , entre las que puede mencionarse la expansión del programa piloto de granjas modulares integradas al departamento de 25 de Mayo y la organización de cooperati-

vas para la comercialización de productos hortícolas. Al mismo tiempo, el Ministerio de Asuntos Agrarios -- realizó un nuevo censo de productores tabacaleros, -- y promovió un nuevo régimen de créditos promocionales con fines de conservación y aumento de la productividad de yerbales. Las organizaciones cooperativas -- fueron apoyadas por la vía de la refinanciación de pasivos.

El Poder Ejecutivo de Misiones ordenó la formación de una comisión inter-ministerial para la formulación de recomendaciones relacionadas con la producción de alconaftas en la Provincia. Por decreto, también declaró de interés provincial el Proyecto de Reconversión Productiva del Area Tabacalera de Misiones y solicitó la cooperación técnica y financiera del C.F.I. para su puesta en marcha.

En el sector privado de la producción también comenzaron a registrarse importantes acciones de reconversión. Como ejemplo de las mismas cabe mencionar la -- expansión de las áreas cultivadas con tabaco burley, el faenamiento de ganado vacuno en San Javier y la diversificación frutícola que se registra bajo supervisión del INTA. Esta breve descripción permite apreciar que existe en los sectores productivos provinciales un alto grado de consenso sobre la necesidad de continuar avanzando con las acciones del Proyecto.

A. CARACTERIZACION GENERAL DEL PROBLEMA

A.I. CARACTERIZACION GENERAL DEL AREA

A.I.1. Datos básicos del Area de Proyecto

De acuerdo con las cifras del Censo de Población - de 1980, el area contaba en dicho año con 243.722 habitantes, repartíendose entre población urbana y rural de acuerdo con los siguientes porcentajes:

= Población Urbana: 25,5%

- Población Rural : 74,5%

La tasa intercensal de crecimiento se mantuvo en el 15,9%, aunque aumentó algo más en el caso de la población urbana que en lo referido a población rural. La densidad rural media se elevó de 17,7 hab/km² en 1970 a 18,6 hab/km² en 1980.

La estadística sobre Producto Provincial de 1977 indica que el area generaba el 49,4% del Producto Bruto geográfico de la provincia de Misiones.

En 1969, la cantidad de explotaciones agropecuarias sumaba 20.412, siendo su tamaño promedio de 41,3 has. El 88,9% de las explotaciones agrarias tenía una superficie menor a 50 has.. Analizadas las explotaciones según su tamaño, se puede observar un predominio de las que se ubican en el estrato de 5-24has (60% aproximadamente) que sin embargo ocupan el 28,5% de la superficie total; en cambio el 3,4% que representa el estrato de más de 200 has concentra el 33,1% de la superficie.

La disponibilidad de tierras fiscales alcanzaba en 1979 a 142.800 has mensuradas libres y 84.190 has mensuradas, ya adjudicadas.

Los datos sobre producción primaria indican que la mayor parte de la superficie ocupada corresponde al cultivo de yerba mate - 70.022 has en 1969, con rendimientos - de 2456 kg/ha -, siguiendo el orden de prelación la superficie cultivada con té - 33.340 has. en 1977 - ; las plantaciones de tung -27.515 has en 1969 - y en cuarto lugar, la superficie ocupada con tabaco - 8.199 has en - 1978.

La mayor parte de las explotaciones más pequeñas -- son básicamente productoras de tabaco y cultivos de subsistencia - mandioca, maíz, poroto - apareciendo en ciertas áreas cierta especialización, como son los casos de la caña de azúcar en el departamento de San Javier y el cultivo de esencias en 25 de Mayo.

La diversificación tiende a crecer a medida que aumenta el tamaño de las explotaciones. Con un solo cultivo perenne , predominan las explotaciones con superficies menores a 25 has., situación que no varía excesivamente - en caso de que se presenten 2 cultivos perennes. En el estrato de 25 a 50 has. existe un número relevante de - explotaciones con 3 cultivos. (los datos fueron extraídos de un trabajo del INTA -Misiones sobre diversificación en base al Empadronamiento de 1974)

Las combinaciones de cultivos más frecuentes son: té-
yerba mate; té-tung y té-yerba mate-tung. En los departa-
mentos ribereños al Río Paraná es muy frecuente la --
combinación yerba mate-tung; mientras que en los departa-
mentos centrales predomina el cultivo del té. En los
departamentos del este (San Javier y 25 de Mayo) las
situaciones que se presentan son diversas, existe es-
pecialización y, especialmente en 25 de Mayo, se pre-
sentan explotaciones de tamaño considerable sin un per-
fil productivo definido más que por la actividad extrac-
tiva de madera.

La mayor parte de las explotaciones emplea mano -
de obra familiar que se complementa con mano de obra -
asalariada transitoria cuando se presentan las tareas
de carpidas y cosechas en aquellas explotaciones que
se dedican a cultivos permanentes (salvo cuando su -
dimensión es muy reducida o existe una gran disponibi-
lidad de mano de obra familiar). Se puede hallar cier-
ta cantidad de explotaciones pequeñas con mano de obra
permanente, pero se asocian generalmente con propie -
tarios ausentistas cuya actividad principal no es la
agropecuaria (comerciantes, profesionales liberales,
industriales, etc) . La estadística de 1969 revela --
que sobre 63.727 personas ocupadas en tareas rurales,

revistaba en caracter de personal asalariado el 18,5%. Según estimaciones realizadas por ISSARA en 1977, el mayor requerimiento de mano de obra -medido en número de jornales - se presentaría en los cultivos perennes, de acuerdo con el siguiente orden de prelación : 1) yerba mate, 2) tung, 3) té y 4) citrus.

Con respecto al grado de mecanización, el area tabacalera presenta los menores indices de la Provincia, -- habiendose registrado 1.592 tractores (dato de 1969) y una superficie cultivada por tractor de 207 has. Predomina el uso de la tracción a sangre (bueyes), lo que se refleja en el abultamiento de la estadística ganadera. Concurren a este fenomeno no solo el problema de la escasez de capital y la reducida dimensión de las explotaciones sino tambien los problemas derivados de la particular topografía y, en muchos casos, las reducidas superficies aprovechables en cada explotación (presencia de capueras).

Los indicadores sociales del Area revelan precariedad en los servicios prestados. La tasa de mortalidad infantil, según datos de 1972, alcanzó una media de - 81,0%, siendo muy bajo el porcentaje de nacimientos en unidades asistenciales - 34% - y baja tambien la proporción de medicos por habitante: 3,2 por cada 10.000 habitantes. Las camas por cada 10.000 habitantes era de 9,3 en 1970/

En el plano educacional el area registró en 1977 una altísima tasa de desgranamiento escolar - 77,1 - considerandose - deficiente el estado de los establecimientos educativos; el 64% de los mismos carece de agua potable.

La situación descripta se ve agravada por las condiciones deficientes de la infraestructura social. Existe en el area un predominio de enfermedades infecciosas que afectan a una población con un alto porcentual de desnutrición y -- analfabetismo; existe gran desprotección de atención medica en las areas rurales; falta agua potable en la mayor parte de las viviendas y se presentan problemas importantes relacionados con el aislamiento físico.

A.I.2. Caracterización del atraso en el area tabacalera de Misiones

Los principales factores retardatarios del desarrollo economico social de la area tabacalera de Misiones han sido ya expresados en anteriores estudios de la siguiente manera : (a) fuerte fraccionamiento de tierras donde en gran número no se han formalizado aún las correspondientes adjudicaciones, (b) una erosión geológica superficial intensa, degradación de los suelos ; (c) desorganización espacial de las actividades productivas; (d) bajo nivel tecnológico aplicado a los cultivos y bajos rendimientos;(e) -- creciente predominio de productores no integrados en las producciones y circuitos comerciales principales;(f) preponderancia de la mano de obra familiar no calificada y carencia de mano de obra asalariada (g) notorias deficiencias en la programación del aprovechamiento racional de la dotación de recursos naturales a nivel macro y micro económico ,(h) alta tasa de crecimiento poblacional asociada a un bajo nivel de urbanización, (i) fuerte presión poblacional y alta incidencia de población extranjera con bajos niveles de calificación (j) deficiencias en la infraestructura física y social del area, fuerte incidencia de la mortalidad infantil, enfermedades infecciosas, etc.

Puede afirmarse que la estructura social del medio -

rural se diferencia en forma marcada de la existente en la region NEA y de las estructuras agrarias tradicionales de la mayor parte de las regiones del país. El patrón de ocupación de la tierra y el perfil de actividades no puede compararse con ninguna otra región del país, siendo la principal característica del mismo su marcado sesgo extractivo.

A diferencia de lo que sucede con otras áreas del país en las que también se practica una agricultura de tipo extractivo, en el caso de Misiones, la renta agraria pura es muy baja. Tampoco se da el caso, de rentas agrarias generadas por formas de dominación extra-económica.

El acceso a la propiedad de la tierra tuvo como principal protagonista al sector público, a diferencia de las colonizaciones que se realizaron en los departamentos del Alto Paraná que fueron -en su mayoría- de origen privado. La corriente migratoria introdujo adicionalmente un nuevo tipo de problemas por la aparición de intrusos que, además de explotar ilegalmente la tierra, produjeron un alto grado de depredación del recurso.

En el plano tecnológico, la incapacidad de generar una adecuada tasa de capitalización fue el principal -

factor limitante. No se pueden obviar aquí los problemas que genera la topografía y la incapacidad que el sistema productivo en su conjunto reveló para idear e imponer técnicas apropiadas al sistema natural del área. Las deficiencias tecnológicas que se observan aparecen en los diferentes estados productivos. Estas características configuran un sector agropecuario incapaz de incorporar innovaciones. Existen ejemplos claros a este respecto como pueden ser las dificultades para implantar el té clonal, desconocimiento de las variedades híbridas de maíz, la tecnología de manejo de la soja, el reducido parque de maquinaria agrícola y los bajísimos índices de utilización de agro-químicos, desaprovechamiento de las posibilidades amplias que brindan el agua y la energía solar para la producción de energía, etc.

En el nivel de cada una de las producciones principales, los problemas centrales son los que a continuación se describen. En el cultivo de yerba mate se presentan los problemas derivados del cultivo en superficies reducidas y el manejo inadecuado de los suelos; los rendimientos tienden a bajar y la producción tiende a concentrarse cada vez más en explotaciones de menor tamaño relativo. En la época de cosecha, la escasez de mano de obra ocasiona problemas en la calidad

del producto cosechado y en su manejo posterior.

En el cultivo de té las principales dificultades se relacionan con las bajas densidades de plantación y las semillas no seleccionadas; se produce, en general, un té de baja calidad que obtiene muy bajas cotizaciones en el mercado internacional. La falta de calificación en los procesos de secado contribuye también a la pérdida de calidad del producto.

En el tabaco, la producción ha experimentado una brusca caída - se hace referencia aquí al producto tradicional de Misiones que es el criollo misionero - y los problemas más importantes se han presentado en relación al uso de técnicas de producción obsoletas y al desgaste del suelo. Las formas arcaicas de comercialización, mediante acopiadores habilitados, ha contribuido a desmejorar el nivel de ingresos de los productores tabacaleros.

En el tung, el sistema de plantaciones es muy deficiente, la conducción de los tungales ha merecido el calificativo de irracional y se ha producido durante los últimos años una decadencia del cultivo. La producción se concentra en los estratos menores: el 93% de las explotaciones tienen una superficie menor a 10 has y generan el 66% del total de la producción. La demanda mundial durante las últimas dos décadas ha permanecido estancada, dada la sustitución que se produjo por los productos sintéticos, siendo incierto el futuro de los

mercados demandantes.

La producción de citrus ha sufrido también un considerable estancamiento; se registran caídas importantes en los rendimientos y grandes dificultades de conducción derivadas de las enfermedades que afectan a las plantaciones.

Los cultivos anuales registran en su casi totalidad, rendimientos unitarios muy bajos, tecnologías arcaicas de producción, y dificultades notorias de comercialización. En ciertos casos, solo son relevantes como cultivos de subsistencia. La importante incidencia de los fletes y la inexistencia de un equipamiento industrial eficiente y moderno que garantice niveles importantes de compras completan el círculo de una agricultura que solo alcanzó un desarrollo técnico incipiente.

La tecnología forestal también ha sufrido un considerable retraso como consecuencia de una orientación deficiente de las estrategias globales implementadas a nivel sectorial: una excesiva simplificación y el carácter muchas veces especulativo de la actividad han sido importantes factores retardatarios de la misma.

La estructura productiva del área se encuentra actualmente incapacitada para dar ocupación estable al productor y a su familia. El área en su conjunto alcanza altísimos porcentajes de sub-empleo, calculados en 83% para los meses de menor actividad y en un 72% para todo el año promedio. Se presenta el fenómeno de sub-utilización del -

tiempo potencial de trabajo con lo cual el recurso humano asume su propia desocupación reduciendo ingresos, buscando trabajos estacionales o emigrando y haciendo abandono de las tierras en las se asienta. La existencia de una estructura de trabajo familiar no ha podido garantizar la subsistencia para todos sus miembros, por lo que aquellos que están obligados a emigrar son , en una primera instancia, los más aptos para incorporarse al mercado -- de trabajo urbano.

La forma irracional de incorporación de un modelo de campesino del tipo conocido en la literatura sociológica como "farmer", con las restricciones técnicas y financieras bajo las que se desarrollaron las colonizaciones en el area, condujo al actual resultado de un campesino empobrecido con enormes dificultades para volver a incorporarse á los circuitos formales de producción y comercialización.

La síntesis final de esta caracterización se efectúa a renglón seguido mediante un conjunto de proposiciones que no solo poseen valor explicativo sino tambien un valor instrumental en tanto con ellas se pretende justificar la necesidad y los beneficios esperables de un proyecto de transformación productiva en el area:

1) El sistema productivo del area tabacalera organizó su comportamiento sobre la base de definidos paradigmas --

de parcelación y tenencia, cuyo origen han sido las sucesivas estrategias de colonización y reparto de tierras -- fiscales y factores de naturaleza geo-política vinculados a la situación fronteriza ;

2) La función de transformación de los insumos incorporados al vector (tecnología, tierra, recursos humanos) tiende a resultados decrecientes en el tiempo como consecuencia de un sistema cultural de tipo extractivo que puede resumirse de la siguiente manera: renta promedio aproximadamente nula -- actividad extractiva -- depredación del recurso soporte -- bajos rendimientos y calidades -- bajos precios -- renta agraria aproximadamente nula ,etc,etc.

Los factores que amortiguaron este tipo de retro-alimentación negativa han sido (a) la restricción de la oferta de yerba mate, (b) los subsidios forestales, (c) los aportes del Gobierno Nacional para áreas de frontera (d) el flujo de los movimientos poblacionales hacia nuevas áreas abiertas a la colonización (e) los precios internacionales y/o los subsidios a la exportación;

3) Los principales procesos de ocupación y transferencia de capital durante las últimas dos décadas han estado asociados a la existencia de capacidad de ahorro en los grandes centros urbanos que, con fines especulativos, se dirigió a demandar tierras para forestación, sin reparar en la vocación de los suelos. Se produjo de esta manera

una nueva versión del sistema decisional asimétrico por el cual el capital financiero originado en las áreas centrales del país determina la forma de los procesos de ocupación del suelo misionero. Para tales niveles de decisión económico financiera, el significado de su vinculación -- con el área tabacalera se agota en los siguientes lími--- tes: (a) el balance entre la oferta y la demanda forestal; (b) el aprovechamiento de créditos escasos que llevan incorporada una alta tasa de subsidio, (c) el subsidio a -- la tasa de ganancias industriales y/o comerciales por la posibilidad de aprovechamiento de las desgravaciones im -- positivas.

4) La configuración de un nuevo vector (tecnología, tierra, recursos humanos) es el objetivo central del proyecto de -- reconversión productiva a partir del aprovechamiento integral de los recursos naturales, el saneamiento de la situación de tenencia y propiedad, la diversificación productiva y el acceso a los mercados y la supresión de las principales dificultades generadas como consecuencia del aisla -- miento físico.

A.II. CONDICIONANTES BASICOS

A.II.1. Desarrollo agrario y politica financiera en la economía provincial

Se argumentó en multiples ocasiones que las deficiencias en la organización productiva del agro misionero (argumento extensible por otra parte al resto del sector agropecuario nacional) se generaban por una excesiva oferta de crédito en relación con las reales demandas del sector. Uno de los ejemplos más notorios parece haber sido - la expansión del sector forestal por vía de los créditos subsidiados; otro ejemplo puede haber sido el financiamiento de la prenda de yerba mate.

El pasaje a un sistema de tasas interés libremente convenidas introdujo, en consecuencia, un elemento de inflación en los costos financieros, lo que indujo la conveniencia de contar con liquidez interna y/o , en caso contrario, de reducir el nivel de actividad. Es obvio que en el caso de Misiones, la economía de los cultivos perennes se vió alterada como consecuencia de su tiempo de maduración.

En épocas anteriores, los incrementos de producción estaban indisolublemente relacionados con decisiones de la autoridad monetaria que expandía o contraía el crédito interno por razones financieras y/o políticas. A partir de -- la reforma financiera de 1977, la oferta de dinero se originó primordialmente en el sistema financiero. En esta situación corresponde poner atención en dos situaciones diferentes, según sea el origen del financiamiento :

(a) si el financiamiento de la expansión se origina en la liquidación de reservas o stocks, las necesidades de capital circulante - compras de insumos, por ejemplo - pueden ser cubiertas en la medida que los precios relativos no -- desciendan; en el caso misionero un análisis de la evolución de los precios relativos de los productos permitiría comprobar que se benefició el cultivo de yerba mate frente al té y a los cultivos anuales y , en consecuencia, se produjo una tendencia a la redistribución del ingreso en el medio rural en favor de las explotaciones mayores;

(b) si el crecimiento de la producción es financiado con adelantos del sector financiero, la restricción no solo proviene del costo del dinero sino también del valor de los activos; en tales circunstancias es preciso contar con el consentimiento de los financistas para continuar expandiendo la producción dado que cobran particular relevancia las exigencias relacionadas con el valor de los activos que garantizan las operaciones.

También por este motivo, crecieron las dificultades en el área más deprimida de la provincia, toda vez que en ella se registran los mayores problemas de minifundio, tenencia irregular y demás factores que inhiben una demanda regular de crédito. En este contexto, podría explicarse la relativa disminución del Banco de la Nación Argentina, que se comportó históricamente como la entidad que atendía las demandas de los pequeños productores y que canalizaba gran parte de las decisio -

nes autónomas de la autoridad monetaria.

Un segundo problema no menos relevante concierne a la orientación de los flujos regionales de capital. En general, a nivel del país, cabría distinguir dos momentos: 1) - en una primera etapa, el proceso de urbanización del centro portuario tenía una relación directa con la capacidad de -- acumulación del sector agropecuario; 2) en una etapa posterior, el desarrollo industrial complejizó el proceso de ahorro e inversión y el manipuleo de los precios comenzó a ser el mecanismo central de transferencia; el capital se fué -- asignando espacialmente con mayor equilibrio aunque subsistían los graves desequilibrios regionales. Reconocida esta situación por los encargados de formular la política económica se instrumentaron diversos procedimientos de "compensaciones" para impedir un mayor desequilibrio en el desarrollo del espacio nacional. Procedimientos tales como la mayor -- disponibilidad de financiamiento por vía de encajes diferenciales, los subsidios de promoción industrial, inversiones directas con financiamiento de fondos especiales, etc componían dicho cuadro de compensaciones. En el caso de la provincia de Misiones eran particularmente importantes los subsidios forestales y las inversiones en zonas de frontera con fondos del presupuesto nacional. La progresiva supresión de tales procedimientos de compensación y las oportunidades alternativas que surgían para la colocación de fondos a corto plazo en el sistema financiero eliminaban gradualmente la ven--

taja de las desgravaciones y los subsidios para inversiones a largo plazo.

Todos estos factores agudizaron los problemas emergentes del atraso relativo del area, sin que simultaneamente se generaran nuevas alternativas rentables de inversión. Si bien con la estrechez financiera es posible que se hayan evitado efectos nocivos o deteriorantes sobre los ecosistemas - producto de una pauta desorganizada de desarrollo - , se produjo una situación inédita con el retiro del mercado de un número grande de pequeños productores; lo que por ejemplo podría explicar la brusca caída de la producción de tabaco criollo; y, con ello, la aparición de formas productivas de auto-consumo también deteriorantes de los sistemas naturales y del sistema cultural.

Frente a tales circunstancias, los redescuentos y el sistema de autorizaciones especiales de crédito pueden ser instrumentos necesarios que la política monetaria deba contemplar para el resguardo del desarrollo de los sectores productivos, y en especial cuando forman parte de un programa de desarrollo económico - social.

A.II.2. Inserción regional

Las tendencias a la especialización en las producciones agropecuarias nacionales provienen de una particular y muy específica forma de ocupación económica del territorio. Hasta fines de la década del 50, los principales rasgos de la configuración espacial de nuestro país podrían resumirse de la siguiente forma: (a) primacía funcional de muy pocos y grandes núcleos urbanos de jerarquía diversa, entre los que se destacaba el Gran Buenos como un centro de primer orden, (b) la creciente concentración industrial en torno al litoral comportaba la formación de un denso eje fluvial entre las ciudades de Rosario y La Plata, (c) -- la configuración de la red de transportes en un sentido radial definía "líneas de penetración" territoriales y producía "bolsones" de zonas menos desarrolladas entre los -- márgenes de la red, apareciendo así áreas particularmente rezagadas (d) entre ellas, la región mesopotámica quedó en situación de marginamiento - y particularmente expuesta a las influencias de los países limítrofes - como consecuencia de las dificultades de comunicación que imponía la -- barrera fluvial.

La configuración del espacio rural a escala nacional se -- resumía en una región agropecuaria de altos ingresos - la Pampa Húmeda - que se comportaba como hinterland productivo de los centros consumidores internacionales y regiones caracterizadas por definidas producciones regionales, que

constituían verdaderas islas económicas. En la mayor -- parte de las denominadas " producciones regionales" se observan dos etapas diferenciadas: en una primera instancia, la rentabilidad de las explotaciones era positiva; luego, comenzaron a producirse excesos de oferta como consecuencia de las limitaciones del mercado interno y del ingreso de " productores marginales" ineficientes.

La configuración del espacio urbano se fué produciendo como consecuencia de una clara tendencia hacia la suburbanización industrial a escala regional, que se manifestaba por el crecimiento de la población obrera en los centros de importancia intermedia ubicados en el eje fluvial. Posteriormente, Córdoba creció como centro industrial alternativo y se promovió explícita -- mente la radicación industrial en centros urbanos alejados de la Capital Federal como forma de resolver -- los problemas producidos por la existencia de amplios vacíos territoriales. Comenzó a producirse de esta -- manera un proceso general de concentración urbana que a nivel nacional operaba efectos de estancamiento en el desarrollo de los centros con poblaciones menores a 100.000 habitantes.

La permanencia de las estructuras de producción regionales estuvo , en parte, vinculada a la existen-

cia de subsidios en grados diversos. Una consecuencia --
fué un bajo de nivel de salarios que, a su turno, condicio-
naba la estructura productiva haciendola dependiente de -
la existencia de oferta excedente de trabajo; esto últi-
mo explica que varias producciones regionales dependie -
ran del abastecimiento de mano de obra proveniente de --
países limítrofes con niveles significativamente inferio-
res de remuneración al trabajo. Cuando el bajo precio de
reserva de la mano de obra se presentó asociado con la -
propiedad de la tierra, el resultado fué una estructura
social atomizada con un alto porcentaje de población ru-
ral en condiciones de marginalidad, toda vez que el sis-
tema comienza a comportarse con un reducido grado de -
movilidad de la mano de obra.

A medida que el país iba ingresando en una nueva --
etapa de su historia económica - en la que el acento an-
teriormente puesto en la sustitución de importaciones se
traslada paulatinamente a la promoción de los sectores -
exportadores, competitivos a escala internacional, ten-
dió a producirse un mayor estancamiento de la estructu-
ra social descrita toda vez que disminuía notoriamente
el ritmo de absorción de empleo en los sectores industria-
les y crecían los requerimientos en la calificación de --
los recursos humanos involucrados en la producción.

Historicamente, la provincia de Misiones se integró

a la Mesopotamia Argentina, conjuntamente con Entre Ríos y Corrientes. Dentro del esquema de localización de actividades económicas, se podría realizar la siguiente -- clasificación global interpretativa de la distribución -- espacial de dichas actividades: (a) Entre Ríos se desarrolló como zona agropecuaria mixta en la que coexistieron grandes propiedades ganaderas y propiedades cerealeras (arroceras fundamentalmente) medianas; (b) Corrientes desarrolló una actividad ganadera de cría en grandes propiedades, caracterizadas por su bajo nivel tecnológico (c) en Misiones coexistieron la explotación -- forestal extractiva y los cultivos perennes como consecuencia de un particular proceso de colonización. Dicho esquema de localización responde a los modelos económicos universalmente conocidos sobre distribución de actividades agrícolas en el espacio; la presencia de una cuña productiva de cultivos perennes se asocia fundamentalmente con la política nacional de población e integración territorial.

Este último tipo de determinación es el que define la forma y dirección que asumió históricamente la ocupación del territorio misionero. Es verificable que las tendencias poblacionales registran un sentido SSO=NNE, es decir, de los departamentos de temprana colonización

a fines del siglo XIX y principios del actual - Apóstoles, Leandro N. Alem, San Javier, San Ignacio y Oberá - a los poblados integrantes del area central. Independientemente se desarrollaba el proceso de ocupación de la región conocida como Alto Paraná.

Actualmente, dicho proceso se encuentra desplazado hacia el area de frontera, dado que en el area central puede considerarse terminado (Mario Boleda ha realizado una muy interesante descripción, caracterizando este fenómeno como un "ahuecamiento de la frontera" que se produce por agotamiento del recurso natural que sirve de soporte al asentamiento de la población)

Los departamentos que conforman la denominada area tabacalera provincial son los que registran -a excepción unicamente del departamento de 25 de Mayo - los más altos índices provinciales de densidad rural, menores superficies promedio por explotación con creciente predominio de los cultivos de subsistencia en las explotaciones mas pequeñas, mayores índices de población extranjera y notorias evidencias de agotamiento de los suelos como consecuencia de la erosión y el bajo nivel tecnologico de producción. Tambien constituye actualmente el area en la que se registra un verdadero arrendamiento ecológico de sus recursos ambientales como consecuencia de la orientación simplificadora de la práctica de reforestación con coníferas.

B ENFOQUE Y LINEAMIENTOS GENERALES
DEL PROYECTO

B.I. ENFOQUE GENERAL

B.I.1. Los ecosistemas misioneros

La descripción de los paisajes naturales y artificiales generó la necesidad de incorporar al acervo científico el concepto de ecosistema, como una noción amplia, de carácter universal, que intenta englobar las relaciones energéticas, esencialmente dinámicas, entre los sistemas naturales y culturales.

Al respecto, en el clásico texto de Odum sobre Ecología puede leerse lo siguiente:

"El concepto de ecosistema es y debe ser vasto, siendo su principal función en el pensamiento ecológico la de subrayar las relaciones forzosas, la interdependencia y las relaciones causales, esto es, el acoplamiento de componentes para formar unidades funcionales. Un corolario de esto es que, puesto que las partes son inseparables, desde el punto de vista funcional, del todo el ecosistema es el nivel de organización biológica más apropiado para la aplicación de las técnicas de análisis de sistemas"

(Odum, Ecología, 3era ed., Mexico, 1972)

La forma que asume la interrelación dinámica entre el hombre y la naturaleza y su permanente retro-alimentación ha permitido estudiar el grado de equilibrio y organización en los ecosistemas, así como también los peligros y disturbios-

que pueden producir una administración deficiente de los sistemas naturales involucrados. Los necesarios intercambios de masa y energía que ocurren como consecuencia de -- esta inter-relación dinámica permiten caracterizar también el avance técnico y educativo alcanzado por los recursos humanos que conforman el sistema cultural y las transformaciones energéticas asociadas a dicha actividad son las que imprimen características definidas al paisaje y su -- carácter productivo.

Este tipo de perspectiva en el tratamiento de los problemas de una región tiene por objeto elevar las consideraciones ambientales al mismo nivel que las económico-financieras, eliminando de esta forma el peligro que comporta un manejo inadecuado de los recursos naturales, como son los casos - que se presentan en relación con una excesiva simplificación florística, el incremento de la escorrentía superficial, el incremento de la erosión, la progresiva reducción en los niveles edáficos de absorción de agua, etc.

Los ecosistemas misioneros - aun cuando la información disponible es todavía escasa - han podido ser caracterizados como frágiles y sometidos a un intenso deterioro y desorganización. En particular, los procesos de erosión hídrica se han acelerado hasta alcanzar niveles muy

críticos.

De acuerdo con la descripción realizada por Ferraté," la geología misionera es antigua, relacionándose ésta con el macizo de Brasilia. Este basamento cristalino se cubrió - en el triásico con coladas de lava basáltica de tipo meláfiro, que efluyeron fluidamente y que aún caracterizan la morfología -ondulaciones del territorio de Misiones. Estas coladas de lava están intensamente falladas y disecadas, lo que ha originado un relieve intermedio, ya que no hay ni planicies ni rasgos topográficos escarpados. - La columna vertebral de este relieve que tiene dirección NNE-SSO, sirve como divisoria de aguas a dos sistemas de drenaje principales, que descargan sus aguas a los ríos Paraná - Oeste, y el Uruguay - Este "

(Ferraté ,L. Informe final sobre ecología y medio ambiente, SEPLAC-OEA)

Los suelos misioneros pertenecen en gran parte al denominado grupo de los latosoles: rojos, con altos - contenidos de óxido de hierro y aluminio. Son mediana - mente aptos mientras se asegure el control de los procesos erosivos. La fragilidad de los mismos se produce como producto de la rápida descomposición que sufre la-

materia orgánica, que no se acumula por efecto del escurrimiento superficial generado por las intensas precipitaciones pluviales. Además la práctica de la deforestación indiscriminada ha posibilitado una notable aceleración de los procesos erosivos toda vez que las lluvias no encuentran obstáculo alguno hasta tomar contacto con los suelos. Se reúnen de esta manera la reducida resistencia de los suelos a los agentes erosivos y el alto poder de estos últimos.

Como consecuencia de los procesos mencionados, la región ha sido sometida a una intensa degradación y simplificación de su bosque natural, habiéndose destruido de esta manera uno de sus principales recursos.

Se ha hecho notar también que la capacidad de los suelos para una producción agrícola intensiva es de moderada a baja, dado que su fertilidad es moderada y son de baja resistencia a los impactos meteorizantes y al contacto con el trabajo humano. Reiteradamente se ha señalado también la existencia de otros factores limitantes de no menor importancia, tales como los periodos de heladas - abarcan alrededor de cinco meses - la distroficidad y los altos contenidos de aluminio.

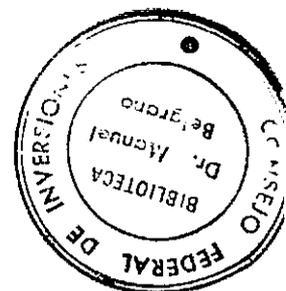
Por tales motivos, la actividad agrícola misionera ha sido caracterizada, desde una perspectiva agronómica, como "difícil y riesgosa". Las dificultades derivan de las téc -

nicas y cuidados culturales que es preciso instrumentar y los riesgos provienen de los peligros que comporta ,desde el punto de vista económico-financiero, la erosión del capital-tierra.

Cabría apuntar unicamente que esta realidad no es independiente de los procesos histórico-culturales que condujeron a dicho resultado. Por razones no específicamente ecológicas, el territorio misionero fué receptáculo de actividades primarias que se dirigen a satisfacer costumbres y tradiciones (yerba mate, té y tabaco típicamente) mientras que fueron excluidas las producciones -- que se dirigen a satisfacer necesidades básicas, como el alimento y el vestuario. Las crecientes dificultades que se generaron como consecuencia de este tipo de enfoque -- productivo, abrieron en la Provincia el camino a un nuevo proceso de arrendamiento ecológico de sus recursos naturales por efecto de una deficiente planificación forestal.

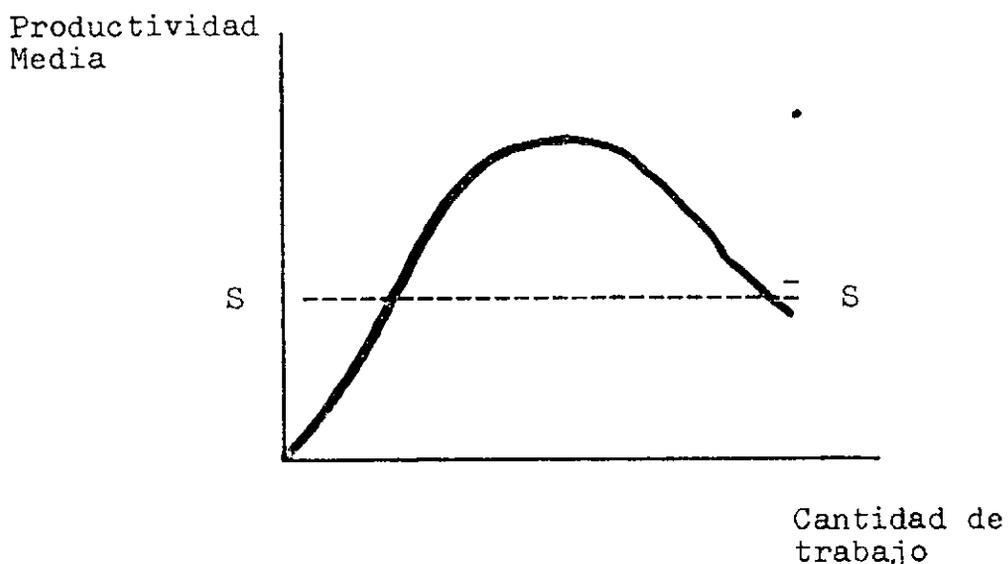
No se tomó en consideración otro tipo de aptitudes y vocaciones existentes en los ecosistemas misioneros, como las amplias posibilidades que se presentan para el aprovechamiento de un recurso abundante como es el agua. También es notorio que, a pesar de su moderada capacidad productiva, el trabajo de los suelos es muy eficiente - en la producción de biomasa como consecuencia de las elevadas precipitaciones e insolación.

Desde una perspectiva ambiental , en la Provincia de Misiones es preciso inducir un cambio de actitud mental frente a la naturaleza, priorizando el aprovechamiento integral de sus recursos por sobre su explotación indiscriminada. La reorganización de los ecosistemas es actualmente una - de las prioridades de los planes del Gobierno Provincial. Concurren a ello los recaudos institucionales puestos en vigor a partir de legislaciones que impiden las deforestaciones indiscriminadas, la asistencia técnica que se presta a los productores con el objeto de lograr un mejor -- control de la erosión, los créditos otorgados con regimenes de amortización y tasas preferenciales para implantación de cubiertas verdes, las experiencias que se llevan a cabo con asistencia financiera del C.F.I para implantación de sistemas modulares de producción de alimentos, la promoción de reforestamiento con nuevas especies para evitar las consecuencias economicas y ambientales de una excesiva simplificación forestal, los nuevos equipamientos para estudios de suelos y elaboración de mapas de erosión, la promoción del uso de pequeños embalses y el aprovechamiento de la biomasa en usos energéticos no convencionales, etc.



B.I.2. Macro-economía del area tabacalera de Misiones

El comportamiento de las variables agregadas en el area de proyecto se describirá a partir del conocido instrumental analítico que en teoría económica se utiliza -- para ilustrar acerca de las leyes de rendimiento. Para tal fin es preciso suponer que existe constancia en los precios relativos entre factores y productos; que las -- producciones del Area son agregables y se pueden expresar por un índice tipo (supuesto de constancia en los precios relativos entre productos) y que tambien existe constancia en las proporciones en que se usan los factores. Además, el diagrama es válido en ausencia de -- cambio tecnológico. De este modo, la relación entre el producto medio por unidad de empleo y la cantidad de - trabajo es la que se muestra a continuación:



Esta relación ilustrada gráficamente es conocida por " ley de los rendimientos decrecientes" y expresa que la productividad media es creciente en una primera etapa y decreciente luego, a medida que se añade mayor cantidad de factores variables a la producción..

Dado que existe constancia en la relación capital-trabajo, la tasa de remuneración básica expresa un índice compuesto de remuneración a ambos factores. Para los propósitos aquí perseguidos puede suponerse que dicho índice de remuneración expresa el ingreso mínimo que permite la reproducción del productor y su familia . En el gráfico se ilustra dicha tasa, con una línea recta (SS). Por encima de ella, la productividad media es mayor, se genera un excedente y una tasa de acumulación que genera los incentivos necesarios para que continúe aumentando la población y el acervo de capital. Por debajo de ella, se reduce la población y se consume el capital previamente acumulado.

Es preciso realizar también una distinción que concierne a la forma que presenta la curva por encima de la línea SS. En el tramo en que la productividad media aumenta influye más el progreso técnico que la cantidad de capital dado que la acumulación de capital está acompañado por cambios en las condiciones técnicas de producción;- en el tramo en que la productividad media comienza a -- disminuir tiene más importancia el aumento en el acervo de capital que el grado de avance tecnológico, lo que -

implicaría que el aumento en la población activa empleada no puede ser compensado por un mayor grado de modernización técnica y disminuye, por lo tanto, la productividad media por trabajador empleado.

Las evidencias empiricas indican que el area registra un aumento de la población en el periodo intercensal, aunque menor en el campo que en la ciudad, existiendo una importante cantidad de productores - la mayoría de ellos - cuyo ingreso solo alcanza el nivel de subsistencia (línea SS), existiendo tambien sub-regiones que experimentaron -- pérdidas de población (migraciones netas), por lo que - su economía se desarrollaría en las cercanías del punto - de intersección de la curva de rendimientos con la línea de remuneración mínima compatible con el crecimiento de -- los factores productivos empleados. El crecimiento económico de la denominada area tabacalera de Misiones se encontraría en un punto cercano al que representa una caída en el acervo de capital y una disminución de la población. Se estaría produciendo tambien detención del progreso técnico y una caída cada vez mayor de la productividad media por unidad de empleo.

Hasta aqui se ha supuesto que las proporciones entre los factores son variables y existe perfecta sustituibilidad entre ellos. Es interesante señalar que si lo que existe son coeficientes fijos de producción, se pueden presentar

fenómenos de desempleo estructural , expresados a través del índice de desempleo abierto y/o de la sub-ocupación encubierta.

Otro tema de carácter ciertamente inédito se presenta como consecuencia de la progresiva reducción en la dotación de uno de los factores productivos, como por ejemplo la erosión de los suelos. En tal caso se produce una caída en la productividad media como efecto de un desplazamiento hacia abajo de la curva de rendimientos.

Este mismo efecto se generaría si la dotación de capital crece menos que la población activa, habida cuenta de que ambos sean tratados como factores variables de producción.

Cuando se incorpora el progreso tecnológico al análisis, se pueden equilibrar los efectos generados por las -- tendencias negativas de la productividad media, de modo tal que en el largo plazo una nueva curva pudiera representar la trayectoria del sistema económico, con una dotación de capital creciente por unidad de empleo.

La intervención de los precios relativos podría alterar las conclusiones aquí expuestas. En el caso de los productos básicos del área tabacalera, tal alteración se habría producido durante los últimos años agravando tales efectos, toda vez que se produjeron importantes reducciones en los precios relativos, aumento de los costos financieros y-- supresión de los subsidios.

B.I.3. Micro-economía del minifundio

Habida cuenta de que no se consideren variaciones de precios, los fenómenos de sub-optimización en el área , a nivel micro, se presentan bajo dos formas posibles:

(a) un tipo de sub-optimización , la menos común en el caso que se describe, es generada por restricción en las cantidades producidas y responde al comportamiento de las explotaciones demasiado extensivas, existiendo posibilidades de incorporar mas insumos variables por ha. hasta igualar costos marginales e ingresos;

(b) el segundo caso corresponde a una excesiva incorporación de insumos - mano de obra, por ejemplo -y conduce a una -- actuación deficitaria ; es el resultado que se presenta en las explotaciones minifundistas o demasiado intensivas en - el uso de alguno de los insumos. Los estudios ya realizados permiten inferir que este es el caso más común en los departamentos que conforman el área central de la Provincia..

Cuando éste es el tipo de fenómeno que se presenta, las variaciones en los precios y costos de producción producen un resultado indeterminado en cuanto a eficiencia. Esto sucede, por ejemplo, cuando a raíz de aumentos en los precios internacionales de los productos, las explotaciones demasiado intensivas pasan a ser aparentemente rentables.

La concepción general fué oportunamente expuesta por -

el CFI de la siguiente manera:

" La introducción de estos nuevos rubros (se refiere a la soja, el citrus y la producción de madera para-celulosa) en las explotaciones pequeñas y medianas- (.....) está limitada justamente por su reducida dimensión. La soja es un cultivo extensivo que a pesar de los mejores precios, le brinda al productor un - bajo ingreso por ha. Como este productor tiene una extensión muy reducida, no puede sino introducir -- cultivos intensivos"(CFI " Diagnóstico de la estructura social de la Región NEA, 1974)

Enfrentados con esta situación, el medio para subsanarla sin alterar la estructura productiva, fué tradicionalmente el de propiciar cambios en el ingreso vía precios Y/o subsidios. En forma lateral, estos cambios beneficiaron más - aún a las explotaciones que sub-optimizan " por defecto". Los cambios en la estructura productiva mediante la introducción de técnicas capital-intensivas y/o el cambio en - el producto físico por ha - alterando el perfil de productos de la explotación tipo - podría elevar la eficiencia- física y, en consecuencia, los ingresos reales de los-- pequeños productores. Solamente cabría señalar que tales cambios demandarían un plazo largo y su instrumentación requeriría estabilidad de propósitos en las institucio -- nes inductoras de los mismos.

B.II. LINEAMIENTOS GENERALES

B.II.1. Objetivos generales del Proyecto

La presente enumeración de objetivos tiene como fin encuadrar el marco de las propuestas que componen cada programa. Son fundamentalmente orientadores de las acciones del proyecto. A continuación de los enunciados más generales, se detallan las prioridades de ejecución.

1.) Mejoramiento sustancial de las condiciones de vida en el medio rural: Las condiciones generales bajo las que se desenvuelve la vida cotidiana del productor y su familia deberán ser sustancialmente mejoradas. -- Los instrumentos del proyecto deberán orientarse hacia la elevación de la calificaciones medias y del confort en la vida cotidiana . Las prioridades del proyecto -- serán : 1.1) favorecer el uso de los recursos naturales como productores de servicios sociales 1.2.) mejorar el estado de salud, 1.3.) mejorar las oportunidades de capacitación para los productores 1.4.) favorecer la integración cultural

2.) Elevar la productividad media y los ingresos: El criterio central para elevar la productividad media -- se resume en la necesidad de cambiar la estructura -- productiva del sector agrario, completando la economía actual de cultivos perennes con una adecuada diver-

sificación y un mejor aprovechamiento de los recursos escasos : el capital y la tierra. Para ello se propone:

2.1.) promover la asignación del suelo de acuerdo con su aptitud, 2.2.) inducir cambios en el uso de los -- factores productivos incorporando técnicas avanzadas y mejorando los sistemas de protección 2.3.) favorecer el uso de los recursos naturales como bienes de pro -- ducción

3.) Elevar las oportunidades de empleo: la Provincia ha ingresado en una etapa de crecimiento urbano sin- que la misma esté acompañada por la elevación de las- oportunidades de empleo. Al mismo tiempo, la pobla-- ción rural no encuentra salidas laborales diferentes en otras regiones del país y como consecuencia crecen los índices de desempleo y sub-empleo en el núcleo ur- bano mas importante. Las prioridades formuladas por -- el proyecto son , en tal sentido, 3.1.) elevar la pro- ducción de alimentos y su industrialización in situ, 3.2.) promover un crecimiento de la industria en base a eslabonamientos anteriores y posteriores con las -- producciones del area, 3,3.) establecer programas de empleo en el sector de obras públicas y construcción de viviendas complementarios de los proyectos produc- tivos agrarios y agro-industriales 3.4.) aumentar -

la cantidad e incidencia del trabajo asalariado en el sector rural.

4.) Preservar los recursos naturales: La preservación de los recursos naturales constituye actualmente uno de los principales objetivos de la política agropecuaria nacional. Los criterios prioritarios son en tal sentido: 4.1.) favorecer la conservación del suelo, 4.2.) utilizar los recursos naturales como medio de control ambiental (protección de cuencas receptoras, uso del bosque para incrementar la disponibilidad hídrica, etc); 4.3.) promover la adopción de normas de calidad ambiental para prevenir el deterioro de los recursos aire, agua, suelo, flora y fauna y de una legislación adecuada al uso de los recursos naturales del área; 4.4.) promover el aprovechamiento del sistema florístico y faunístico en su estado natural; 4.5.) preservar especies y propiciar la renovación de la fauna.

5.) Continuar el proceso de ocupación territorial: La colonización de Misiones ha sido el soporte histórico de su desarrollo en el último siglo. Lamentablemente, en ciertos casos, la promoción de nuevas colonizaciones se efectuó sin anticipar los problemas principales que se presentarían en el futuro. A pesar de ello, el proceso de colonización deberá continuarse toda vez

el mismo no se ha completado aún y las prioridades territoriales continúan vigentes. Las prioridades particulares que a continuación se enuncian tendrían por objeto complementar el objetivo general en forma eficaz y ordenada: 5.1.) aplicar un ordenamiento espacial a las actividades; 5.2.) favorecer el mercado de compra venta de tierras, posibilitando el acceso a la propiedad de los actuales productores; 5.3.) concentrar a la población dispersa en núcleos rurales de tamaño intermedio; 5.4.) favorecer las acciones que induzcan una mejor integración física del territorio.

6.) Propiciar el uso de nuevos recursos energéticos: La Provincia se encuentra particularmente afectada por la escasez de energía, siendo que su dotación de recursos es apropiada para realizar una generación energética abundante sin recurrir a la utilización y consumo de recursos no renovables. Las prioridades son en tal sentido : 6.1.) elevar considerablemente y a corto plazo la generación de energía a partir de la bio-masa 6.2.) favorecer la construcción de embalses y centrales hidro-electricas en los ríos interiores; 6.3.) propiciar las acciones en las que se aproveche el reciclamiento de los recursos naturales para la generación de energía 6.4.) favorecer la auto-producción de energía para usos domésticos mediante el aprovechamiento de los

recursos inmediatamente disponibles y de bajo costo.

7.) Favorecer la integración regional: Misiones , y su area tabacalera en particular, puede visualizarse como una región de muy facil acceso a importantes -- mercados del sur brasileño, sur de Paraguay - inclu_ yendo a su misma Capital - y Norte argentino. Esta -- situación geográfica real, que además ubica a Misio- nes en su contexto histórico, el de las Antiguas Mi- siones Jesuíticas, abre nuevas perspectivas para el desarrollo de sus actividades mercantiles. Corres -- ponde, por lo tanto, : 7.1.) favorecer las acciones que promuevan las exportaciones a países limitrofes; 7.2.) propiciar el establecimiento de empresas de -- servicios vinculadas al comercio y al transporte -- internacional; 7.3.) inducir la integración sub-regio- nal a nivel de los particulares y las empresas privadas 7.4.) integrar la politica comercial con la que se - desarrolla en otras provincias del norte argentino; propiciando convenios concretos de cooperación.

B.II.2. Definición de las áreas temáticas

Para la elaboración del proyecto parece conveniente agrupar sus tareas en función (a) de los objetivos enunciados precedentemente y (b) de la afinidad de los temas.

En una comunicación enviada al CFI el 2 de abril de 1982, se realizó una propuesta de organización de acuerdo con el ordenamiento que a renglón seguido se expone:

A) AREA TEMATICA: Economía y Tecnología Agropecuaria

Integrarían parte de la misma, los estudios que es preciso realizar sobre Tecnología Agropecuaria (ítem 1 en el Plan de Tareas aprobado por el CFI) y los programas de Asistencia Técnica (ítem 2), Concentración Parcelaria en Leandro N. Alem (4.2.) y Colonización en el departamento de 25 de Mayo (4.3.)

B) AREA TEMATICA : Comercio e Industria

Dentro de este área cobran primacía los objetivos de diversificación productiva y comercial, la industrialización de las producciones " in situ", la modernización industrial y la integración a las corrientes de comercio regionales, nacionales e internacionales. Se incorporarían a la misma los programas de Mercado y Comercialia-

lización (ítem 5) y el sub-programa de Parque Industrial (códificado como 7.1.).

Al programa de Comercialización y Mercados se le incorporaría el estudio específico acerca de la Comercialización de esencias, especialmente solicitado por las autoridades provinciales por su estrecha relación con el desarrollo de una de las áreas más deprimidas de la Provincia, en cuanto a su nivel socio-económico, y por su posible relación con uno de los proyectos específicos de desarrollo agropecuario (Colonización del departamento 25 de Mayo).

El sub-programa vinculado con el desarrollo de la producción de alco-naftas en el área tabacalera fué incorporado al sector de Energía en razón de tratarse del aprovechamiento de un recurso renovable para la producción de combustible y de los ámbitos jurisdiccionales dentro de los que actualmente se efectúa el tratamiento del problema a nivel nacional.

C) AREA TEMATICA: Aspectos legales, institucionales y financiamiento

Se integra con los estudios relacionados con los aspectos legales e institucionales (ítem 11 del Plan de Tareas) del proyecto de reconversión productiva y el Plan de Financiamiento del mismo (ítem 10 - Financiamiento). Dada su especificidad crediticia se le incorpora también el Programa de Crédito Agrícola Supervisado (ítem 3). La incorporación de dicho Programa al área temática de Financiamiento

posibilitará un tratamiento coherente y conjunto de los aportes financieros a la ejecución del proyecto y de la participación del Fondo Especial del Tabaco en el mismo.

D) AREA TEMATICA : Energía

Dentro de este area se incorporan los temas relacionados con el Planeamiento Energético general de la región tabacalera (item 6.3.) y el Sub-Programa específico relacionado con la producción de alco.-naftas (7.2. en el Plan de Tareas), debiendosele prestar particular relevancia a los aprovechamientos enérgéticos generados a partir del uso de recursos renovables y de bajo costo, y a la necesidad de su integración con los programas productivos que integran el proyecto.

E) AREA TEMATICA : Infraestructura física y ordenamiento ambiental

Comprende los estudios relacionados con la propuesta de ordenamiento territorial (6.1.) y de completamiento de la red vial del area (6.2.)

F) AREA TEMATICA : Sectores Sociales

Se agruparían bajo esta denominación los programas generales de Recursos Humanos (item 8. del Plan de Tareas) y los que se vinculan con la Educación y el Bienestar -- Social (item 9.), dada su afinidad temática y las relaciones que necesariamente se establecen entre ellos.

C. ASPECTOS OPERATIVOS DE LA FUESTA
EN MARCHA DEL PROYECTO

C.I. Metodología de diseño del proyecto

C.I.1. Definición de las etapas de analisis y proposiciones

ETAPA 1

Descripción de los sistemas naturales y elementos ambientales generales que condicionan la ocupación del espacio en el Area. Ubicación y -- situación de los eco-sistemas, tecnologías de producción, equipamiento físico y soporte le -- gal. Diagnóstico general de la ocupación y su ordenamiento territorial

ETAPA 2

Ordenamiento territorial y definición de sistemas primarios de ocupación. Factores limitantes Aplicación de la ciencia y la tecnología. Industrialización. Modificaciones generales básicas en el sistema cultural a largo plazo . Articulación física del territorio; legalidad de las acciones. Programas generales de producción de energía, caminos, etc.

ETAPA 3

Programas y proyectos. Identificación de sub-regiones apropiadas; sistemas productivos agro-silvo-pastorales; modelos referenciales de equipamiento físico-cultural y de industrialización - in situ. Modernización industrial y planes generales de capacitación, educación y empleo de los recursos humanos disponibles. Costos y beneficios económicos esperados.

C.I.2. Referencias metodológicas para los aspectos operativos del proyecto

a) Se efectuará la utilización de bibliografía, recopilación y evaluación de información y documentación disponibles; consulta con organismos e instituciones, oficiales y privados, nacionales e internacionales, con competencia en cada materia del proyecto.

b) Los desarrollos temáticos tendrán como marco de referencia los objetivos y planes específicos, localizados en las áreas que se determinen prioritarias en cuanto a su ocupación.

c) Las acciones serán clasificadas en i) acciones de reordenamiento ii) acciones de revitalización en áreas deprimidas ; iii) acciones de ocupación y colonización.

d) Tan pronto como sea posible, deberán presentarse ante las fuentes financieras de inversión y pre-inversión, y en especial ante el Fondo Federal de Inversiones, los términos de referencia suficientes y acorde con las exigencias de esas fuentes a los efectos de acceder a créditos que posibiliten financiar las ulteriores etapas de los programas objeto del proyecto.

e) Por razones de conveniencia terminológica y conceptual se utilizarán las siguientes denominaciones para definir el grado de alcance en cada propuesta:

- Modelo referencial
- Ante-proyecto preliminar
- Ante-proyecto definitivo.

En cada caso se definirán las ulteriores etapas a alcanzar y los requerimientos generales necesarios para su ejecución.

C.I.3. Orientaciones sobre la información disponible

A) Tecnología y Economía Agropecuaria

Para el tratamiento de los problemas relacionados con la tecnología agropecuaria en el área, deben consultarse los materiales, cartillas e informes del INTA- MISIONES relacionadas con los principales cultivos y el Manual -- de la Agricultura Misionera, recientemente editado por la oficina del Convenio Argentino-Alemán. Los problemas relacionados con la erosión de los suelos han sido descritos en el Primer informe parcial de los estudios -- realizados por CORFO-SERCOPLAN, existiendo una biblio -- grafía internacional muy vasta, citada en el apendice -- del libro "Soil Erosion" de R.P.C. Morgan (London, 1979) Los costos de producción son periódicamente informados - y actualizados por el Ministerio de Asuntos Agrarios de Misiones.

La propuesta de extensión en el área tabacalera figura - en el informe final de CORFO-SERCOPLAN y antecedentes - importantes y actuales sobre tal tema se pueden encontrar en la experiencia que se desarrolla en el Instituto Provincial del Tabaco de Corrientes.

Para los planes y programas de investigación es preciso tener en cuenta (a) los planes del Instituto de --

Ecología Aplicada de la Secretaría de Planeamiento de Misiones y (b) las investigaciones que sobre cultivos en particular desarrolla el INTA de Cerro Azul.

Las propuestas sobre concentración parcelaria y colonización se pueden encontrar en el informe final elaborado en los estudios para la formulación del proyecto -- por CORFO-SERCOPLAN. Actualmente, la Subsecretaría de Tierras de Misiones se encuentra abocada a la adecuación del programa de concentración parcelaria y la Secretaría de Planeamiento ha puesto en marcha la primera etapa -- del Programa de Colonización de 25 de Mayo mediante un proyecto piloto de granjas modulares integradas. Se analiza actualmente su adecuación a propiedades de mayor -- tamaño.

B) Aspectos Legales e Institucionales

Una parte de la recopilación legislativa sobre los aspectos legales más importantes relacionados con el proyecto fué ya efectuada en los estudios realizados por CORFO-SERCOPLAN, donde se pueden encontrar también análisis -- vinculados con los principales problemas fundiarios. Recientemente, la Secretaría de Planeamiento de Misiones concluyó un estudio sobre situación de tenencia en los municipios del área de proyecto.

Se puede consultar también la cartografía catastral de -

la Sub-Secretaría de Tierras y las fichas censales levantadas en diciembre de 1981 para el relevamiento de la situación de los productores tabacaleros.

C) Comercialización e Industrialización

Para el tema de circuitos comerciales debe consultarse el Plan Misiones 2.000.

El análisis de la evolución de los precios de los principales productos del área es periódicamente realizado por la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Planeamiento de Misiones.

En 1978, la Secretaría de Planeamiento publicó un estudio completo sobre comercialización de yerba mate. El tema de la comercialización del té es objeto actualmente de análisis en el marco de los estudios que se realizan en el denominado Plan Té; es conveniente consultar también un informe que sobre el particular elaboró en 1980 el Ing. Lucio Reca para el Gobierno provincial.

El mercado tabacalero ha sido analizado en un estudio que sobre el particular elaboró el Consejo Federal de Inversiones en junio de 1979 y se pueden consultar también los estudios realizados por la Secretaría de Planeamiento de Salta y por el Instituto Provincial del Tabaco de Corrientes.

Los datos sobre comercialización de caña de azúcar se obtienen en la Dirección Nacional del Azúcar dependiente del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos de la Nación.

Los datos sobre comercialización de caña de azúcar se obtienen en la Dirección Nacional del Azúcar.

Las estadísticas sobre carnes son periódicamente publicadas y analizadas por el Servicio de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Las posibilidades de desarrollo fruti-hortícola en la Provincia han sido recientemente analizadas por el Consejo Federal de Inversiones. También han sido objeto de estudio por el mismo organismo los requerimientos que actualmente se plantean en relación con la comercialización de rollizos de madera.

Las posibilidades de comercio con los países limítrofes fueron analizadas en un informe realizado por el Lic. Bernardo Kossacoff para la Secretaría de Planeamiento de Misiones.

La situación del sector industrial en la Provincia fue analizada en un estudio que sobre el particular efectuó el Lic. F. Gatto, a partir de los datos del último censo industrial nacional de 1973.

Las actividades susceptibles de ser radicadas y el perfil industrial de la Provincia forman parte del estudio que realiza el C.F.I sobre parques industriales en Misiones. En particular, la situación de la industria maderera es objeto de estudio que actualmente realiza el Ing. Tinto.

D) Ordenamiento Territorial

La información más actual sobre los sistemas naturales del Area, se puede encontrar en el Atlas General de -- la Provincia de Misiones, publicado por la SEPLAC, y -- en los informes que integraron el proyecto OEA-SEPLAC, elaborados por Lidia Pizzini y Nora Prudkin (Sector -- Ecológico), Eitel Braun (Suelos) y Luis Ferraté (Ecología y Medio Ambiente).

La propuesta general de ordenamiento territorial de la Provincia debe consultarse en el Plan Misiones 2.000 y la propuesta particular para el area tabacalera debe -- consultarse en el informe final de los estudios para -- la formulación del proyecto elaborado por CORFO-SERCOPLAN. La configuración urbana del Area puede consultarse en -- el estudio sobre el Sistema Urbano Provincial realizado para la Secretaría de Planeamiento de Misiones por -- un grupo de consultores dirigido por el Ing. Daniel == Batalla.

La documentación sobre núcleos de servicio rural más recientemente elaborada fue producida para el area tabacalera de Corrientes por el Instituto Provincial del Tabaco de dicha provincia y es actualmente objeto de -- análisis en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación. Puede ser consultada en el Instituto de la Vivienda de Corrientes.

E) Energía

La situación del sector energético provincial ha sido descrita en el Plan Misiones 2.000. Figura en dicho Plan una propuesta sobre aprovechamiento de los recursos acuíferos interiores mediante generación hidro-eléctrica.

La propuesta sobre producción de alcohol a partir de la caña de azúcar fué realizada en el informe final elaborado por CORFO-SERCOPLAN. Actualmente el Poder Ejecutivo Provincial ha puesto en marcha una Comisión Inter-ministerial que deberá expedirse a corto plazo sobre las posibilidades de producción de alco-nafta, para lo cual han comenzado las tareas relacionadas con la reunión de antecedentes nacionales e internacionales. Las propuestas sobre aprovechamiento de la mandioca figuran en un estudio realizado por el Ing. S. Bofelli.

Existe también numerosa bibliografía de origen internacional y, especialmente, brasileño. La experiencia que actualmente se lleva a cabo en el Brasil es, probablemente, el antecedente práctico más importante a tomar en consideración para el diseño de una experiencia similar en la Provincia de Misiones. La cooperativa azucarera de San Javier ha realizado estudios tecnológicos particulares y ha tomado contacto con proveedores de equipos.

El aprovechamiento de pequeños embalses y el uso de micro-

turbinas es actualmente objeto de análisis y experiencias en el marco de un convenio que sobre este particular han formalizado la Secretaría de Planeamiento y el Ministerio de Obras Públicas de Misiones.

Para el aprovechamiento de bio-gas existe bibliografía internacional, especialmente de origen hindú y brasileña. - Se realizan actualmente experiencias de carácter piloto en la Provincia, con bio-digestores de tamaños diversos y, por lo tanto, de utilidad también diversa.

F) Sectores Sociales

Los principales problemas y medidas para el sector salud en la Provincia de Misiones han sido descriptos en el documento denominado Plan de Salud a Mediano Plazo, elaborado y -- publicado por el Ministerio de Bienestar Social de Misiones. Los problemas relacionados con el sector educativo han sido descriptos por el mismo Ministerio en el documento preparado para el programa E.M.E.R.

Las orientaciones sobre planes y programas de capacitación en el sector rural pueden consultarse en los trabajos publicados por CINTERFOR, INDES, etc.

G) Financiamiento

Para la elaboración del programa de Crédito Agrícola Super-

visado deberá tomarse en consideración el trabajo que actualmente prepara sobre este tema el Ministerio de Asuntos Agrarios de Misiones.

Las orientaciones y reglamentaciones han sido expuestas en el informe final elaborado por CORFO-SERCOPLAN y los antecedentes sobre financiamiento de programas de esta naturaleza pueden consultarse en el Fondo Especial del Tabaco - Ley 19.800.

La documentación a elaborar para el financiamiento de programas de desarrollo rural integrado con fondos de -- origen internacional se describe en las guías que para tal fin ha preparado el Banco Inter-americano de Desarrollo.

C.II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA PUESTA EN MARCHA

C.II.1: Descripción de los alcances de las tareas

<u>Código</u>	<u>Descripción de alcances</u>
1.1.1.	En base a la información disponible, se evaluarán los recursos de la superficie terrestre, tales como las características fisico-químicas de los suelos, formaciones vegetales, recursos acuíferos; resistencia a los procesos gradativos, agresividad climática, etc.
1.1.2.	Se describirá el paisaje natural y se interpretará su capacidad de carga y adaptabilidad de las producciones en base a informes existentes sobre este particular (morfología superficial, sistemas de drenaje externo, susceptibilidad a los procesos erosivos, etc)
1.1.3.	Se describirán los sistemas culturales predominantes y sus principales factores limitantes, calendarios de cultivos, rendimientos unitarios promedio y recomendaciones de organismos técnicos
1.2.1.	Se recopilarán antecedentes e informes técnicos

de organismos y entidades públicas y privados sobre control de enfermedades y plagas, prestandosele particular importancia a las formas de control biológico

- 1.2.2. Se describirán las necesidades de fertilización que se presentan en los principales cultivos del area y las bases de los criterios utilizados para su evaluación
- 1.2.3. Se enunciarán el tipo de maquinarias que se actualmente constituye el módulo de equipamiento en el area y sus principales limitaciones en relación con su adaptabilidad a las condiciones del area y situación de los productores.
- 1.3.1. Los requerimientos de clasificación se describirán en relación con los patrones vigentes en el mercado, formas y procedimientos de clasificación y las necesidades infraestructurales emergentes de los mismos.
- 1.3.2. Para los requerimientos de empaque se efectuará una descripción similar a la de 1.3.1.
- 1.3.2. Descripción de la forma física bajo la que llegan a los mercados los principales pro -

ductos del area y las necesidades de acondicionamiento respectivas

1.3.4. Se describirán los sistemas de transporte y su adecuación a las necesidades de una eficaz comercialización.

1.4.1. Se determinarán costos y marganes brutos de producción en los principales productos del area, en base a la información que sobre el particular provean organismos técnicos como el INTA, Ministerio de Asuntos Agrarios y SEAG.

1.4.2. Se establecerá la incidencia de los costos indirectos relativos a la comercialización y financiación de los productos considerados en 1.4.1.

=====

2.1. EXTENSION

2.1.1.1. Deberá caracterizarse la actitud de los productores en base a una descripción de elementos culturales, aspiraciones socio-económicas y posibilidades reales que determinan su conducta frente al sistema natural. Puede utilizarse como base un reciente relevamiento realizado por la Fundación R.Perez en el area de Aristóbulo del Valle.

2.1.1.2. Se efectuará un relevamiento sumario de los sistemas de extensión que actualmente operan en el area.

- 2.1.1.3. Se evaluarán los requerimientos cualitativos de un proyecto de modernización agropecuaria, en base a las necesidades y calificaciones requeridas para brindar un asesoramiento eficaz y la adecuación de las metodologías actualmente en uso.
- 2.1.2.1. Se efectuará una descripción sumaria de los recursos de extensión que operan actualmente en la Provincia, su organización, programación de las actividades, recursos físicos, presupuestos, etc.
- 2.1.2.2. Los principales factores condicionantes de las tareas de extensión se evaluarán en base a la actitud de los productores, condicionantes financieros y metodologías que se utilizan; estabilidad de los programas y demás factores que puedan considerarse limitantes de la efectividad en las tareas.
- 2.1.2.3. En base a los objetivos delineados para el proyecto en su conjunto y los específicos concernientes al sector agrario, se determinarán las orientaciones productivas centrales y se evaluará su posible cuantifica-

ción en términos de incrementos de productividad esperados, mejoramiento de calidades e introducción de nuevas técnicas.

Se establecerán las necesidades de coordinación entre los programas de extensión y de crédito agrícola.

2.1.2.4. Para el análisis de viabilidad se establecerán las posibles demandas, tipo de productores que podrían ser atendidos, cantidad y localizaciones prioritarias, naturaleza de las obligaciones mutuas, acciones complementarias y se analizará el grado de adecuación de los recursos existentes, principales factores limitantes, necesidades de recursos humanos, etc.

2.1.2.5. Se recomendará una metodología de extensión con bases científico-técnicas adecuadas y teniendo en cuenta antecedentes nacionales y/o internacionales que puedan servir de fundamento. Se deberá prestar particular importancia al tema de la transferencia a los sistemas de extensión privados que operan en el país.

2.1.2.6. La formulación del proyecto definitivo toma-

rá en cuenta el tipo de beneficiarios, definición por estrato, rubros de producción, líneas de acción a promover en cada rubro, manejo de los suelos y conducción de las plantaciones. La propuesta organizativa deberá recomendar - medios e infraestructura necesaria - en términos generales - para el cumplimiento del - programa, bajo el enfoque de que el extensionista constituya un agente de cambio en la - comunidad rural.

- 2.1.2.7. Los costos del programa de extensión se estimarán en base a las inversiones necesarias -- para nuevas construcciones, equipamientos, incorporación de personal, planes de capacitación y demás requerimientos; proponiéndose - un esquema financiero tentativo de la puesta en marcha . Deberán evaluarse también los beneficios con una metodología "ad-hoc" que permita estimar los efectos monetarios del programa.

=====

2.2. INVESTIGACION

- 2.2.1.1. Se evaluará información ya existente sobre -- factores bio-climáticos y geo-dinámicos rele-

vantes para el comportamiento de los sistemas naturales del area y los requerimientos generales de investigación a largo plazo -- emergentes .

- 2.2.1.2. Se examinarán los planes y programas de ordenamiento ambiental y las investigaciones proyectadas en relación con los mismos, políticas y programas generales en la Provincia y organismos encargados de su ejecución.
- 2.2.1.3. Las prioridades de investigación serán establecidas en relación con fines específicos del -- proyecto de reconversión productiva y aten -- diendo a los fines de ordenamiento ambiental examinados en los items anteriores, indicando-se plazos y diseños apropiados en cada caso.
- 2.2.1.4. Se analizará la naturaleza de los organismos e instituciones que podrían intervenir en el programa, formas apropiadas de intervención; instrumentos legales, equipamientos existentes aprovechables; factibilidad de intervención de organismos internacionales y empresas privadas

2.2.1.5. Se calcularán los costos aproximados de las inversiones que son necesarias para el desarrollo del programa y se analizarán las posibilidades de aprovechamiento de fondos de investigación y pre-inversión disponibles en -- distintas entidades de carácter público y -- privado, nacionales e internacionales y las formas apropiadas a su inmediato acceso. Los beneficios esperados del proyecto se describirán en función del tipo de programas que se propongan, su transferencia al sector productivo y los usuarios finales que se determinen.

3.1. CREDITO AGRICOLA SUPERVISADO

3.1.1. Se examinarán las orientaciones productivas -- que hubieren sido seleccionadas en el programa de extensión, en función de los principales factores condicionantes para un programa de crédito agrícola supervisado.

3.1.2. Para efectuar la evaluación de experiencias en curso de ejecución se describirán las -- actuales operatorias (SMIP, créditos del FET)

el grado de avance alcanzado, sus principales dificultades, intervención de entidades intermedias, procedimientos de control y supervisión y se aconsejará sobre modificaciones que podrían introducirse para una correcta adecuación al proyecto.

- 3.1.3. Se realizará un análisis crítico y ajuste de las propuestas existentes para el planeamiento de unidades agrarias en el area del proyecto, en cuanto a determinación de fincas tipo, perfiles productivos, tamaños, requerimientos culturales, rentabilidad esperada y márgenes de crédito propuestos.
- 3.1.4. Se deberá estimar la demanda de crédito derivada de los datos aportados por los diversos programas agropecuarios del proyecto - considerando factores limitantes - y de la superficie a cubrir y cantidades de establecimientos potencialmente intervinientes.
- 3.1.5. Se efectuará una propuesta para el establecimiento de un orden de prelación en relación con la localización de los programas agropecuarios, las bases enunciadas para el ordenamiento fundiario, las prioridades territoriales y las urgencias derivadas de la necesidad

de atender situaciones inmediatas.

3.1.6. Se propondrán bases para la organización de un sistema de credito agrícola supervisado, teniendo en cuenta entidades intervinientes, tipo de garantías, plazos, intereses, sistemas de supervisión y control de créditos, etc, asi como tambien los antecedentes en la materia. Se deberá analizar tambien la posible participación de las organizaciones representativas de los productores en cuanto a formas, alcances y eventual instrumentación.

3.1.7. Como conclusión, deberá efectuarse un resumen de los requerimientos financieros y de su aplicación proyectada en función de 3.1.4., con la elaboración de un cuadro de fuentes y usos de fondos.

=====

4.1. ORDENAMIENTO FUNDIARIO

4.1.1. Se efectuará un relevamiento de la información básica existente en cuanto a régimen de la propiedad rural, estructura de tenencia y estado de situación de las formas de ocupación.

4.1.2. Se propondrá el procesamiento y actualización de la información disponible, con especial re-

ferencia a los relevamientos censales efectuados y requerimientos para su actualización en relación con las demandas que en tal sentido surgen de un proyecto de reconversión productiva.

- 4.1.3. Se realizará una descripción de la organización actual de las acciones de ordenamiento, sus instrumentos legales básicos y recursos materiales, humanos y financieros, detectándose los principales factores condicionantes.
- 4.1.4. Deberán ennumerarse factores limitantes de índole económica, administrativa e institucional, incluyendo aspectos tales como adecuación de la dotación física de los organismos intervinientes, accesibilidad de los productores, tiempos de tramitación, etc.
- 4.1.5. Se propondrán bases para la estructuración de un programa de ordenamiento, relevando propuestas existentes, modificaciones que podrían propiciarse en el orden nacional, indicando los recursos humanos y materiales requeridos y la necesaria articulación con los restantes programas agropecuarios del proyecto.

4.2. CONCENTRACION PARCELARIA EN LEANDRO N. ALEM

- 4.2.1. Se efectuará una descripción genérica de las características agro-ecológicas de las unidades ambientales seleccionadas, caracterización general de los recursos naturales y culturales, procesos gradativos, etc en base a información disponible al respecto.
- 4.2.2. Se analizarán los principales factores condicionantes en relación con el ordenamiento legal, las tierras fiscales, el estado de los equipamientos, etc.
- 4.2.3. Se indicarán las actividades productivas centrales seleccionadas para el programa, el tipo de unidades empresarias más apropiadas en relación con el estado actual de los ecosistemas y formas de gestión recomendables .
- 4.2.4. Se realizará una evaluación económica-financiera en base a las inversiones que se reputen necesarias del sector público y privado, proponiendo un escalonamiento apropiado para las mismas y los ingresos esperados del programa.
- 4.2.5. En base a las propuestas de ordenamiento y ba-

ses legales previamente analizadas se propondrán bases para un llamado a concurso de adjudicación, indicando acciones previas, necesidades de infraestructura institucional, reformas legales, servicios de asistencia técnica, procedimientos generales y demás factores concurrentes a la puesta en marcha -- del programa.

=====

4.3. COLONIZACION EN 25 DE MAYO

- 4.3.1. Se describirán recursos naturales y usos actuales, estructura de tenencia y propiedad y demás factores que pudieran considerarse de relevancia para los fines del programa en su area de ejecución.
- 4.3.2. Se describirán las propuestas realizadas y - las acciones actualmente en curso, que forman parte del proyecto, analizandose su adecuación a los objetivos, formas operativas pretendidas, etc.
- 4.3.3. Se efectuará un analisis de los principales factores condicionantes, tales como las limitantes agro-ecológicas, comerciales y de

disponibilidad de la infraestructura disponible.

4.3.4. Se formularán nuevos criterios y principios - sobre los que debe asentarse el diseño del programa, teniendo en cuenta los modelos referenciales que surjan del programa de ordenamiento territorial; describiéndose en forma sumaria las unidades agrarias y su perfil productivo y analizando su posible rentabilidad.

4.3.5. Se indicarán en forma estimada las inversiones públicas y privadas necesarias y se evaluarán a nivel de factibilidad los beneficios esperables en relación con los incrementos de producción, el nuevo vector tecnológico, la estrategia de preservación y productividad de los sistemas naturales, etc. Se formulará globalmente una estructura de financiamiento.

=====

5.1. COMERCIO INTERIOR

5.1.1. Se describirán los organismos y leyes que regulan la comercialización de las principales producciones del area, la influencia de las instituciones cooperativas, situación de los mer -

cados, etc.

- 5.1.2. Se analizarán las propuestas realizadas como consecuencia de estudios ya efectuados y se evaluará su aplicabilidad al proyecto, teniendo especial importancia las que sean referidas a productos fruti-hortícolas y comercialización de maderas.
- 5.1.3. En base a 5.1.2. y elementos provenientes de los datos que provea el área de economía y tecnología agropecuaria deberán seleccionarse productos susceptibles de incorporarse a una estrategia de diversificación productiva, concretando en los que se consideren con mejores posibilidades un análisis de las posibilidades de colocación, mercados, facilidades de transporte y almacenamiento necesarias y demás elementos que se consideren necesarios para la puesta en marcha de la estrategia.
- 5.1.4. En base a 5.1.3. se analizarán calendarios de oferta, viabilidad de colocación en relación con las épocas de ingreso a los mercados, estimación de volúmenes colocables en base a información provista por informantes

claves.

- 5.1.6. Se recomendarán acciones de organización y apoyo institucional relacionadas con las posibilidades analizadas, fortalecimiento de las dependencias públicas responsables, participación de cooperativas y requerimientos que pueden surgir en relación con la puesta en marcha, relacionados con necesidades de infraestructura, equipamiento y capacitación.
- =====

5.2. COMERCIO EXTERIOR

- 5.2.1. Se efectuará un análisis de los principales factores del comercio exterior, analizandose la participación provincial en las corrientes de comercio y los agentes mediante los que actualmente se materializa dicha participación./
- 5.2.2. Se examinará la evolución que tuvieron los tipos de cambio reales y su relación con las exportaciones realizadas, indicandose reembolsos, legislación promocional, etc.
- 5.2.3. Se realizará un análisis del comercio con los países fronterizos y la participación provincial indicandose las posibilidades de integración en función de convenios, facilidades de transporte,

acuerdos privados de comercio y otros factores de índole institucional relevantes.

- 5.2.4. Se realizarán recomendaciones indicando posibilidades de colocación en países fronterizos y no fronterizos, complementariedad -- con programas regionales, aprovechamiento de mecanismos de promoción para realizar re-exportaciones por puertos de países limítrofes, etc/

=====

5.3. COMERCIALIZACION DE ESENCIAS

- 5.3.1. Se realizará un examen de la oferta, determinando el grupo de productos sobre los cuales se efectuará el análisis, usos principales, técnicas de cultivo y destilación y se examinarán las estadísticas sobre participación provincial en el comercio.
- 5.3.2. Se efectuará un análisis preliminar de la demanda interna, describiendo la morfología del mercado, formas de comercialización, oferta a través de las importaciones, etc.
- 5.3.3. Se realizará un examen del mercado externo, también de carácter preliminar, en base a la información internacional disponible, tratándose

do de establecer cantidades, países, organización de los circuitos comerciales, formas de transporte, etc.

- 5.3.4. Se efectuará un exámen de viabilidad, recomendando sobre innovaciones que deben ponerse en práctica en relación con el acceso a los mercados, procesos técnicos y posibilidades de aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento disponible, estableciendo las posibilidades de coordinación con los programas agro-industriales del proyecto.
- =====

6.1. ORDENAMIENTO URBANO RURAL Y VIVIENDA

- 6.1.1. Se efectuará una delimitación tentativa dentro del area de trabajo de unidades territoriales, como consecuencia de la ponderación de las características del medio natural, - su explotación productiva y la cobertura que brinda la infraestructura instalada.
- 6.1.2. Se realizará una evaluación de normas técnico-administrativas vigentes que condicionan la -

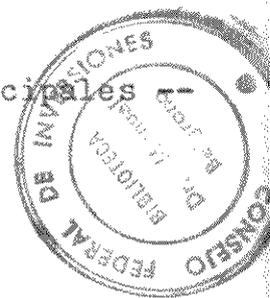
la ocupación y el uso del suelo

- 6.1.3. Se indicarán los principales efectos funcionales y ambientales sobre el area del proyecto de las grandes obras de infraestructura previstas en la región
- 6.1.4. Se realizará un planteo del sistema de asentamientos humanos a escala del area, debida -- mente inserto dentro del sistema urbano provincial, y determinación de los asentamientos de rango menor que presenten potencial aptitud para el desempeño del rol de núcleo de servicio rural.
- 6.1.5. Se determinarán elementos básicos de equipamiento e instalaciones de infraestructura de los nucleos de servicios prototipicos destinadas a la atención de requerimientos funcionales de las actividades productivas y a la satisfacción de las necesidades de habitabilidad de los grupos humanos involucrados.
- 6.1.6. Se realizará una evaluación preliminar de materiales y modalidades de trabajo que resulte conveniente emplear a fin de asegurar menores costos finales y contribuir al aprovechamiento de los recursos productivos y mano de obra local.

- 6.1.7. Se enunciarán las acciones y obras básicas necesarias para tender a materializar el ordenamiento urbano-rural, conforme a etapas anuales de trabajo.
- 6.1.8. Se estimarán los recursos necesarios, identificando las posibles fuentes de financiamiento, escalonando las inversiones de acuerdo con el programa anual de trabajos. Los ingresos se estimarán en base a los planes nacionales de vivienda y se elaborará la justificación de los planes y proyectos en relación con las mejoras esperadas en la calidad de vida de los grupos humanos involucrados y las condiciones de eficiencia funcional de los procesos de producción.
- 6.1.9. Se identificarán los organismos provinciales y nacionales que, por su incumbencia con la temática, debieran participar en la implementación de las acciones y obras propuestas y sus modalidades de participación,
- =====

6.2. COMUNICACIONES VIALES

- 6.2.1. Se evaluará la distribución, principales



características y estado de la red de circulación vial, a escala del area de proyecto, sobre la base de la información que sobre el particular provean los organismos competentes.

6.2.2. Se identificarán proyectos viales existentes para el area y se evaluarán en relación con los requerimientos funcionales previsibles de las grandes obras de infraestructura a llevarse a cabo en la región y los diversos programas del proyecto de reconversión.

6.2.3. Se identificarán los principales problemas relacionados con el completamiento y mantenimiento de la red de circulación vial, según jurisdicciones de los organismos competentes.

6.2.4. Se analizará el grado de adecuación de la red vial existente y proyectos identificados al sistema de asentamientos humanos -- planteado para el area de proyecto.

6.2.5. Se hará una propuesta de prioritación de -- proyectos viales y criterios generales --- para orientar el diseño a cargo de los or-

ganismos técnicos competentes.

6.2.6. Se elaborará un cronograma tentativo de ejecución de los proyectos necesarios para el -
area de trabajo, estimandose los recursos ne-
cesarios, escalonandose en consecuencia las
inversiones e identificando las posibles --
fuentes financieras.

6.2.7. Se efectuarán recomendaciones finales sobre
la necesaria complemetación de las obras via-
les con las de índole hidráulica y las que -
se proyecten para revitalizar areas deprimi-
das así como las que surjan de la necesidad
de desarrollar una estrategia de ocupación
territorial.

=====

6.3. PLANEAMIENTO ENERGETICO

6.3.1. Se describiran sumariamente las propuestas
realizadas sobre aprovechamientos energéti-
cos en los cursos interiores del area .

6.3.2. Se determinará el grado de avance , organis-
mos encargados de su implementación y re -
querimientos futuros.

6.3.3. Se fijará un orden de prelación en las pro-
puestas teniendo presente las necesidades

que surjan en relación con los restantes programas .

- 6.3.4. Se analizará la viabilidad justificando debidamente los criterios de selección. Deberán estimarse las inversiones globales y su escalonamiento posible en el tiempo.
- 6.3.5. Se efectuará una priorización de acciones y obras y un análisis de sus posibilidades de ejecución, requerimientos a instrumentar en el futuro, servicios profesionales necesarios, y demás elementos que se consideren apropiados para una debida programación .
- 6.3.6. Se analizarán formas posibles de administración y financiamiento de las acciones y obras seleccionadas y antecedentes que sobre este particular pudiesen fundamentar una propuesta en tal sentido.

=====

7.1. PARQUE INDUSTRIAL

- 7.1.1. Se realizará un relevamiento de propuestas existentes en el CFI y en organismos provinciales y se analizará su adecuación y necesidades generales de ajuste en relación con el proyecto de reconversión.

- 7.1.2. Se describirán los factores institucionales y legales que condicionan la realización del programa.
- 7.1.3. Se hará una descripción general de los requerimientos de infraestructura y equipamiento que generalmente se plantean en proyectos de esta naturaleza.
- 7.1.4. Se incorporarán las recomendaciones que surjan del programa de mercados y comercialización para la industrialización de producciones in situ.
- 7.1.5. Se analizarán las posibilidades generales de adecuación del programa a los planes nacionales y regionales de desarrollo industrial y a las estrategias de complementación de --- caracter internacional.
- 7.1.6. En función de los análisis anteriores se seleccionaran actividades industriales susceptibles de radicarse en el area, prioritando solicitudes de radicación ya realizadas y las demandas del proyecto de reconversión.
- 7.1.7. Sobre la base de 7.1.6. se describirán posibles perfiles técnicos en base a criterios de adaptabilidad, disponibilidad y transferencia, procurando que las mismas eleven al máximo posi --

ble el aprovechamiento de recursos humanos locales.

7.1.8. El cronograma tentativo de gestiones y acciones de obtención de la promoción y financiamiento establecerá los requerimientos de organismos nacionales y provinciales competentes, las necesidades de coordinación entre instituciones y la participación de entidades financieras de la región y de la Provincia.

7.1.9. Se realizará una estimación preliminar de inversiones globales, públicas y privadas, su escalonamiento anual y las fuentes de financiamiento disponibles. Se estimarán también los posibles ingresos públicos y privados del programa.

=====

7.2. PRODUCCION DE ALCOHOL

7.2.1. Se sintetizará la propuesta realizada en la primera etapa de los estudios, determinando sus necesidades de ajuste.

7.2.2. Se comentarán los estudios realizados a nivel provincial y las acciones desarrolladas hasta el presente, relevando opiniones de organismos técnicos competentes y de sectores representativos de

la producción.

- 7.2.3. Se estudiarán los tamaños posibles para el programa, capacidad de producción y etapas de concreción; localizaciones geográficas y requerimientos de complementariedad con los estudios desarrollados en los programas agropecuarios del proyecto.
- 7.2.4. Se examinarán los requerimientos para obtener el apoyo nacional en relación con los instrumentos legales que regulan la producción y distribución de alco-naftas, compatibilización con los objetivos del -- programa energético nacional de largo plazo, posibilidades de complementación con otros planes nacionales y regionales, etc.
- 7.2.5. Se realizará una recopilación de antecedentes e informes de organismos competentes -- sobre los principales problemas detectados con la misma experiencia en otras áreas -- del país y su incidencia real en el programa/
- 7.2.6. Se describirán suscintamente las tecnologías industriales disponibles y se formularán cri-

terios conducentes a su elección, en función de antecedentes que se consideren válidos a nivel nacional e internacional.

- 7.2.7. Se efectuará una determinación de tamaños en base al análisis realizado sobre tecnologías y etapas de concreción del programa, disponibilidad de materia prima, requerimientos de comercialización, disponibilidades financieras y demás factores que se consideren de utilidad en el análisis en relación con la elección del tamaño.
- 7.2.8. Se realizará una evaluación de los procesos industriales, describiendo los procesos de planta, posibles complejidades tecnológicas, origen de los equipos, requerimientos de infraestructura, etc.
- 7.2.9. Se cuantificarán los requerimientos anuales de materias primas, formas adecuadas de abastecimiento, transporte, etc/
- 7.2.10. Recomendaciones finales, sintetizando el programa y las gestiones que deberían realizarse hasta su puesta en marcha, intervención de organismos técnicos competentes, etc.

=====

8.1. OFICINAS LABORALES

- 8.1.1. Se fijarán las bases del plan de acción de las oficinas , relativo al empleo y capacitación de mano de obra local, estableciendo misión y funciones, funcionamiento y coordinación e inserción institucional. Se efectuará una propuesta sobre localización -- teniendo en cuenta los aspectos productivos del proyecto, el marco politico-administrativo del área y su ordenamiento territorial. Se establecerán requerimientos globales, recursos institucionales y financieros y etapas para su posible concreción.

=====

8.2. CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

- 8.2.1. Se describirán la estructura, orientaciones y niveles de la oferta de capacitación, planes y programas en ejecución y se evaluarán en relación con los recursos disponibles y otros recursos de capacitación no formal, atendiendo a sus posibilidades de aprovechamiento.

- 8.2.2. Se describirán las calificaciones requeridas en relación con los programas agropecuarios y demás requerimientos del proyecto, inventariando calificaciones involucradas a nivel de productores y de la mano de obra.
- 8.2.3. Se estimarán los balances resultantes en función de la cobertura que brindan los programas en curso y las necesidades detectadas en 8.2.2.
- 8.2.4. Se presentará, con alcance general, una descripción de los tipos de programas, teniendo en cuenta receptores, formas de transferencia, objetivos, plazos, etc; consignación de servicios virtualmente responsables de la ejecución del programa y relaciones con entidades del gobierno provincial, eventual coordinación con programas nacionales y regionales y determinación de servicios profesionales de asistencia técnica.
- 8.2.5. Se efectuará, en forma global, una estimación de las inversiones necesarias y su escalonamiento, consignanando posibles fuentes financieras. Se efectuará un análisis de los beneficios esperados, de acuerdo con métodos habituales a tal fin en organismos de cooperación

internacional.

=====

9.1. SALUD

- 9.1.1. Síntesis de la propuesta realizada en la primera etapa y ajuste en función de las previsiones contenidas en el Plan de Salud a Mediano Plazo del Gobierno de Misiones
- 9.1.2. Acciones que se desarrollan a nivel provincial y local para mejorar la capacitación en relación con el sector de la salud y necesidades que -- podrían presentarse en relación con los programas agropecuarios del proyecto.
- 9.1.3. Se evaluarán las formas alternativas de ejecución y los requerimientos financieros específicos que surgirían de acciones concretas a-- desarrollar en el área de trabajo.
- 9.1.4. Se efectuarán recomendaciones sobre la mejor -- forma de aprovechamiento de infraestructura -- disponible, procurando establecer bases para -- un programa de salud rural coordinado con los restantes programas del proyecto.
- =====

9.2. EDUCACION

- 9.2.1. Se deberá ajustar la evaluación efectuada en la primera etapa de los estudios, evaluandose los perfiles educativos profesionales teniendo en cuenta las demandas cualitativas a ser generadas y la imagen objetivo del proyecto.
- 9.2.2. Se describirán los recursos disponibles a -- nivel educativo relativos a las actividades rurales y se evaluarán con esta perspectiva los actuales planes.
- 9.2.3. Se evaluarán las deficiencias observadas y se se efectuarán recomendaciones sobre aspectos -- cualitativos para un programa de largo plazo.
- 9.2.4. Se analizarán niveles sobre los cuales cabe -- recomendar replanteos curriculares en rela -- ción con el proyecto de reconversión produc -- tiva, posibilidades de aprovechamiento de la infraestructura y equipamiento disponibles, etc.
- 9.2.5. En función de 9.2.3 y 9.2.4. se describirán su -- rariamente niveles y orientaciones principa -- les, medios físicos, humanos y financieros -- disponibles y posibilidades de aprovechamiento y adecuación a los fines perseguidos por el proyecto de reconversión.

9.2.6. Se formulará una propuesta de largo plazo en materia de educación con fines técnico-profesionales para el área de proyecto, tomando en cuenta los objetivos generales del mismo, sus objetivos particulares referidos a demandas específicas educativas cualitativas, infraestructura disponible, planes y programas existentes, eventual incorporación a planes nacionales y posible cooperación de organismos internacionales.

9.2.7. Se estimarán las inversiones necesarias, su escalamiento, las fuentes financieras disponibles, requerimientos que se deben cumplir en relación con la accesibilidad a las mismas; recomendaciones sobre su viabilización institucional y beneficios esperados.

=====

10.1. INVERSIONES DEL PROYECTO

10.1.1. Se resumirán los programas y sub-programas formulados dentro del proyecto, con los requerimientos financieros para el sector público. Se efectuará una propuesta global de escalamiento de las inversiones requeridas durante el período de ejecución.

- 10.1.2. En igual forma que en 10.1.1. se resumirán; las inversiones para el sector privado, identificando factores que se consideren críticos que actúan sobre las decisiones de inversión parte de los agentes privados.
- 10.1.3. En base a los datos aportados por la formulación de los distintos programas, se efectuará una estimación final del calendario de -- inversiones para el período de ejecución del proyecto, desglosando las cantidades por año y tipo de moneda

=====

10.2. RENTABILIDAD

- 10.2.1. Se efectuará una revisión de los criterios -- utilizados para la determinación de la rentabilidad de los programas y sub-programas, según sus distintos grados de avance, en -- función de los que son usuales en los organismos internacionales de financiamiento en proyectos de desarrollo rural integrado.
- 10.2.2. En base a lo anterior, deberá proponerse la canalización de dichos programas y sub-programas a las distintas fuentes potencia --

les de financiamiento, nacionales y/o extranjeras, en los niveles de inversión o pre-inversión, según corresponda, sujetas a reembolso o no, y de acuerdo a una evaluación sobre las posibilidades de cooperación de cada fuente.

10.2.3. En base a los datos aportados por cada programa se estimarán los ingresos en periodos anuales, para plazos apropiados, para su posterior incorporación al cuadro de fuentes y usos del proyecto.

10.2.4. Se establecerán niveles mínimos aconsejables de rentabilidad en los casos de financiamiento de carácter exógeno, para tener en consideración en la etapa de confección de los proyectos definitivos

=====

10.3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

10.3.1. Se ennumerarán las posibles fuentes financieras para los niveles de inversión y pre-inversión que resulten tentativamente aplicables a los programas y sub-programas del proyecto.

10.3.2. Se indicarán sumariamente las condiciones financieras tentativas bajo las que son otorga-

dos los créditos (plazos de amortización, períodos de gracia, intereses aplicables, etc)

10.3.3. Se evaluarán las limitaciones a la capacidad de decisión de los prestatarios que comporta la intervención de las entidades estudiadas, así como la factibilidad de obtención de avales, condiciones de elegibilidad relacionadas con la preparación de proyectos, condiciones relativas a la organización de unidades ejecutoras y demás factores que se consideren condicionantes de la gestión financiera.

10.3.4. Se pronosticarán en forma estimativa los recursos prestables y su modalidad con el objeto de su posterior incorporación en el cuadro final de financiamiento del proyecto.

=====

10.4. CUADRO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

10.4.1. En base a 10.1.3.; 10.2. y 10.3., deberá elaborarse un cuadro tentativo final de origen y aplicación de los fondos, explicado convenientemente en sus alcances y modalidades

=====

10.5. CONCLUSIONES

- 10.5.1. Las conclusiones a darse recuperarán los aspectos mas salientes del capitulo financiero, con vistas a una mejor contribución para el desarrollo y ejecución , según el nivel de avance alcanzado en los distintos programas y sub-programas que resulten -- componentes del proyecto.

=====

11.1. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES DE LAS PRODUCCIONES DEL AREA

- 11.1.1. Instrumentos legales que regulan la comercialización de la yerba mate; forma de organización y funcionamiento de la CRYM .
- 11.1.2. Legislación forestal en el orden nacional y provincial y actividad del ITONA en la Provincia.
- 11.1.3. Fondo Especial del Tabaco: legislación, aportes y contribuciones realizadas, órganos de aplicación.
- 11.1.4. Legislación existente sobre conservación de suelos y preservación del medio ambiente, - distritos de conservación, formación de consorcios, etc

- 11.1.5. Síntesis de otras regulaciones que pudie-
ren afectar a las producciones del área y/o
relacionarse con los fines productivos del
proyecto.

=====

11.2. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES DEL ORDENA -
MIENTO FUNDIARIO

- 11.2.1. Recopilación legislativa sobre áreas y zo-
nas de frontera, enumeración de las insti-
tuciones intervinientes, modalidades genera-
les de su aplicación y principales limitacio-
al derecho de propiedad. Su utilidad como -
instrumento de promoción.
- 11.2.2. Régimen de la tierra rural: legislación y -
exámen de su adecuación a los fines del --
proyecto de reconversión productiva.
- 11.2.3. Régimen de colonización nacional y provincial;
exámen de los antecedentes sobre su aplica --
ción en programas recientes en el ambito --
provincial.
- 11.2.4. Análisis de la organización actual de los --
órganos de la administración pública provin-
cial encargados de la aplicación de la le --

gislación sobre tierra rural y recomendaciones sobre necesidades de ajuste en su ubicación funcional, dotación física y humana, etc.

=====

11.3. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES DE LA COMERCIALIZACION

- 11.3.1. Recopilación legislativa concerniente al acopio, industrialización y transporte de los principales productos del area; información general relacionada con la actividad cooperativa en el área.
- 11.3.2. Descripción de las principales regulaciones del comercio exterior en relación con la promoción de exportaciones, beneficios, regímenes, etc.
- 11.3.3. Síntesis de la legislación que regula el comercio fronterizo; tratados vigentes y examen de su utilidad como instrumento de promoción del comercio.

=====

11.4. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 11.4.1. Régimen municipal vigente, últimas reformas efectuadas.

- 11.4.2. Ordenamiento legal de la tierra urbana; jurisdicción provincial y municipal en el caso de tierras fiscales; organismos provinciales encargados de su aplicación.
- 11.4.3. Información relativa a planes reguladores y zonificaciones en vigor en el área de trabajo y demás regulaciones legales relacionadas con la protección ambiental en las zonas urbanizadas.
- 11.4.4. Síntesis de la legislación más importante en relación con la construcción y conservación de caminos en el ámbito provincial.
- 11.4.5. Régimen de los ríos interiores: legislación nacional y provincial, principales restricciones relacionadas con su uso con fines productivos; jurisdicciones y regalías

Nota: Los aspectos metodológicos del capítulo 11.4. - estarán referidos a aquellos temas de utilidad y aplicación en el proyecto.

=====

11.5. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

- 11.5.1. Régimen de la promoción industrial: relevamiento y cotejo de la legislación nacional y provincial, apreciación de su incidencia en el ámbito provincial.
- 11.5.2. Descripción de las disposiciones de la Ley Federal de Carnes , en su relación con las actividades actuales y potenciales en la materia en el area del proyecto. Otras regulaciones relativas a producciones relevantes en dicha área.
- 11.5.3. Análisis y proposiciones con vistas a una reglamentación de las actividades industriales , examen de antecedentes relativos a la aplicación de regímenes similares en otras jurisdicciones.
- 11.5.4. Recomendaciones legales e institucionales relacionadas con la producción de alconaftas en el area de proyecto. Examen de la legislación nacional

=====

C.II.2. Identificación de medios a aplicar

Economía y Tecnología agropecuaria

Programas que comprende: a) Tecnología agropecuaria (1.1. 1.2.; 1.3.;1.4.) ; b) Asistencia Técnica - Subprogramas de Extensión (2.1.) y de Investigación (2.2.) ; c) -- Reestructuración Parcelaria - Subprogramas de Concentración Parcelaria en Leandro N. Alem (4.2.) y Colonización en 25 de Mayo (4.3.)

Plazos para la realización de las tareas: a) 60 días a partir del día 1 para los items 1.1.; 1.2. y 1.3.; b) 30 días a partir del día 31 para el item 1.4.; c) 60 días a partir del día 61 para los items 2.1. y 2.2. y d) 60 días a partir del día 91 para el item 4.3. y 45 días a partir del día -- 106 para el item 4.2.. Plazo total : 150 días.

Afectación de personal:

Calificación	Responsabilidades	Afectación			Viajes
		Sede	Campaña meses	Total	
Coordinador	1. / 2. -- 4.2./ 4.3.	4,0	1,0	5,0	2
Ing. Agronomo Sr	2.1./ 2.2.	1,5	0,5	2,0	1
Ing. Agrónomo Jr	1.1./1.2./1.3 2.1./4.2./4.3	3,5	0,5	4,0	1
Econ. Agrario Jr	1.4./4.2./4.3	2,5	0,5	3,0	1
		11,5	2,5	14,0	5

Informes: 60 días (items 1.1.;1.2.;1.3.;1.4.); 120 días -- (items 2.1. y 2.2.); 180 días (items 4.2. y 4.3.)

Aspectos legales, institucionales y financiamiento

Programas que comprende: a) Aspectos Legales e Institucionales (11.); b) Crédito agrícola supervisado (3.1.); c) Financiamiento (10.) d) Ordenamiento fundiario (4.1.)

Plazos para la realización de las tareas: a) 60 días a partir del día 1 para el ítem 11 ;b) 60 días a partir del día 31 para el ítem 4.1.; c) 60 días a partir del día 91 para el ítem 3.1. ; d) 30 días a partir del día 121 para el ítem 10.3. ; e) 30 días a partir del día -- 151 para los ítems 10.1.; 10.2. y 10.4.

Plazo total de las tareas: 180 días

Afectación del personal

Calificación	Responsabilidades	Afectación			Viajes
		sede	campana	total	
Coordinador	3.1	5,0	1,0	6,0	2
Econ. Agrario	3.1.	1,5	0,5	2,0	1
Abogado,Jr	4.1./ 11	3,0	--	3,0	-
Economista Jr	10	2,0	--	2,0	-
		11,5	1,5	13,0	3

Informes: 60 días (ítem 11); 120 días (ítem 4.1.); --- 180 días (ítems 3.1 ; 10.1;10.2.;10.3 y 10.4)

Industria y Comercio

Programas que comprende: a) Mercados y comercialización (5.1./ 5.2.) b) Comercialización de esencias (5.3.) ; c) Parque industrial (7.1.)

Plazos para la realización de las tareas: a) 45 días a partir del día 16 para los items 5.1.1.; 5.1.2.; 5.2.1.; 5.2.2.; b) 60 días a partir del día 61 para los items --- 5.1.3.;5.1.4.;5.1.5.;5.2.3 ; 5.2.4. y para el sub-programa 5.3.; c) 60 días a partir del día 91 para el item 7.1.
Plazo total : 135 días

Afectación de personal

Calificación	Responsabilidades	Afectación		Viajes	
		Sede	Campana		Total
		meses			
Coordinador	5.1./5.2./ 5.3./7.1/	4,0	0,5	4,5	1
Exp. en comercialización, Sr	5.1./5.2./ 5.3./	3,5	--	3,5	-
Ing. Industrial, Sr	7.1.	1,5	0,5	2,0	1
		9,0	1,0	10,0	2

Informes: 45 días a contar del día 16 (items 5.1.1.;5.1.2.; 5.2.1. y 5.2.2.); 105 días (items 5.1.3.;5.1.4.;5.1.5.; -- 5.2.3.; 5.2.4. y 5.3.); 165 días (item 7.1.)

Infraestructura y ordenamiento ambiental

Programas que comprende: a) Ordenamiento territorial, urbano-rural y vivienda (6.1.) ; b) Comunicaciones viales (6.2.)

Plazos para la realización de las tareas : a) 30 días a partir del día 1 para los items 6.1.1. y 6.1.2.; b) 30 días a partir del día 31 para los items 6.2.1.;6.2.2. y 6.2.3.; c)30 días a partir del día 61 para los items 6.1.3. y 6.1.4.; d) 30 días a partir del día 91 para los items 6.2.4.;6.2.5.;6.2.6.y 6.2.7.;e) 30 días a -- partir del día 121 para los items 6.1.5.;6.1.6.,6.1.7.; 6.1.8. y 6.1.9. Plazo total: 150 días

Afectación de personal

Calificaciones	Responsabi- lidades	Afectación			Viajes
		Sede	Campaña	Total	
meses					
Coordinador	6.1./6.2.	4,0	1,0	5,0	2
Ecólogo,Sr	6.1.1./6.1.4	0,5	0,5	1,0	1
Ing. civil,Sr	6.2.4./6.2.5 6.2.6.	1,0	--	1,0	-
		5,5	1,5	7,0	3

Informes: 60 días (items 6.1.1.;6.1.2.;6.2.1.;6.2.2. y 6.2.3.); 120 días (items 6.1.3.;6.1.4.;6.2.4.;6.2.5. -- 6.2.6. y 6.2.7.); 180 días (6.1.5.;6.1.6.;6.1.7.;6.1.8. y 6.1.9.)

Energía

Programas que comprende: a) Planeamiento energético (6.3.);
b) Producción de alcohol (7.2.)

Plazos para la realización de las tareas : a) 90 días a --
partir del día 31 del proyecto para el ítem 6.3.; b) 60 --
días a partir del día 91 para el ítem 7.2.

Plazo total : 120 días

Afectación de personal

Calificaciones	Responsabi- lidades	Afectación			Viajes
		Sede	Campaña	Total	
		meses			
Coordinador	6.3./7.2.	3,5	0,5	4,0	1
Ing. Hidráulico , Sr	6.3.4./6.3.5	0,5	0,5	1,0	1
Consultor en química indust., Sr	7.2.	1,0	--	1,0	-
		5,0	1,0	6,0	2

Informes: 30 días de la iniciación de las tareas , a contar
a partir del día 31 del cronograma del proyecto (ítems ---
6.3.1. y 6.3.2.); 90 días de la iniciación de tareas (ítems
6.3.3.;6.3.4.;6.3.5. y 6.3.6.); 150 días de la iniciación
de tareas , o sea 180 días en el cronograma del proyecto --
(ítem 7.2.)

Sectores sociales

Programas que comprende: a) Empleo y recursos humanos, subprogramas de Oficinas laborales (8.1.) y Capacitación (8.2.)
b) Educación y Bienestar Social, subprogramas de Salud (9.1. y Educación (9.2.)

Plazos para la realización de las tareas: a) 30 días a partir del día 31 en el cronograma del proyecto para los items 9.1.1; 9.2.1.;9.2.2., b) 45 días a partir del día 61 en el cronograma del proyecto para los items 9.1.2.;9.1.3.;9.1.4.;9.2.3.;-- 9.2.4.;9.2.5.;9.2.6.y 9.2.7.; c) 45 días a partir del día 106 en el cronograma del proyecto para los items 8.1. y 8.2. (subprogramas de capacitación y oficinas laborales)

Afectación de personal

Calificaciones	Responsabilidades	Afectación			Viajes
		Sede	Campaña	Total	
meses					
Coordinador	8.1./8.2./-- 9.1./9.2./	3,5	0,5	0,4	1
Sociologo,jr	8.1./8.2.	1,5	--	1,5	-
Consultor exp. en educación	9.2.	0,5	--	0,5	-
Consultor exp. en salud	9.1.	0,5	--	0,5	-
		<u>6,0</u>	<u>0,5</u>	<u>6,5</u>	<u>1</u>

Informes: 30 días a partir de la iniciación de tareas (items 9.1.1.;9.2.1.); 90 días id.ant. (items 9.1.2.;9.1.3.;9.1.4. 9.2.3.;9.2.4.;9.2.5.;9.2.6. y 9.2.7.);150 días (items 8.1.y 82.)

C.II.3. Cronograma ajustado

Para la elaboración de un nuevo cronograma, se identificaron tres etapas según se consigna en el cuadro de la página siguiente:

- a) la etapa 1 se configura con aquellos ítems del plan de -- tareas que se refieren al relevamiento de los datos básicos, actualización de los existentes y ajustes de los expuestos en la primera etapa de los estudios para la formulación del proyecto de reconversión productiva;
- b) en la etapa 2 se formulan los "programas generales" de -- trabajo, que concierren al área en su conjunto y hasta el -- nivel de definición que se determina en el capítulo de alcance;
- c) en la etapa 3 se formulan programas específicos, localizables territorialmente y que forman desprendimientos de la estrategia y los objetivos generales del proyecto.

En ciertos casos se verifican superposiciones que son inevitables como consecuencia de la restricción de tiempos.

El examen particularizado de los ítems que componen el proyecto ha conllevado a la necesidad de realizar ajustes -- en ciertos casos, elevando los tiempos necesarios para la --- realización de las tareas. En otros casos se procedió uni -- camente a una redistribución, ya que de esta forma se lograba una más adecuada inter-relación entre áreas temáticas.

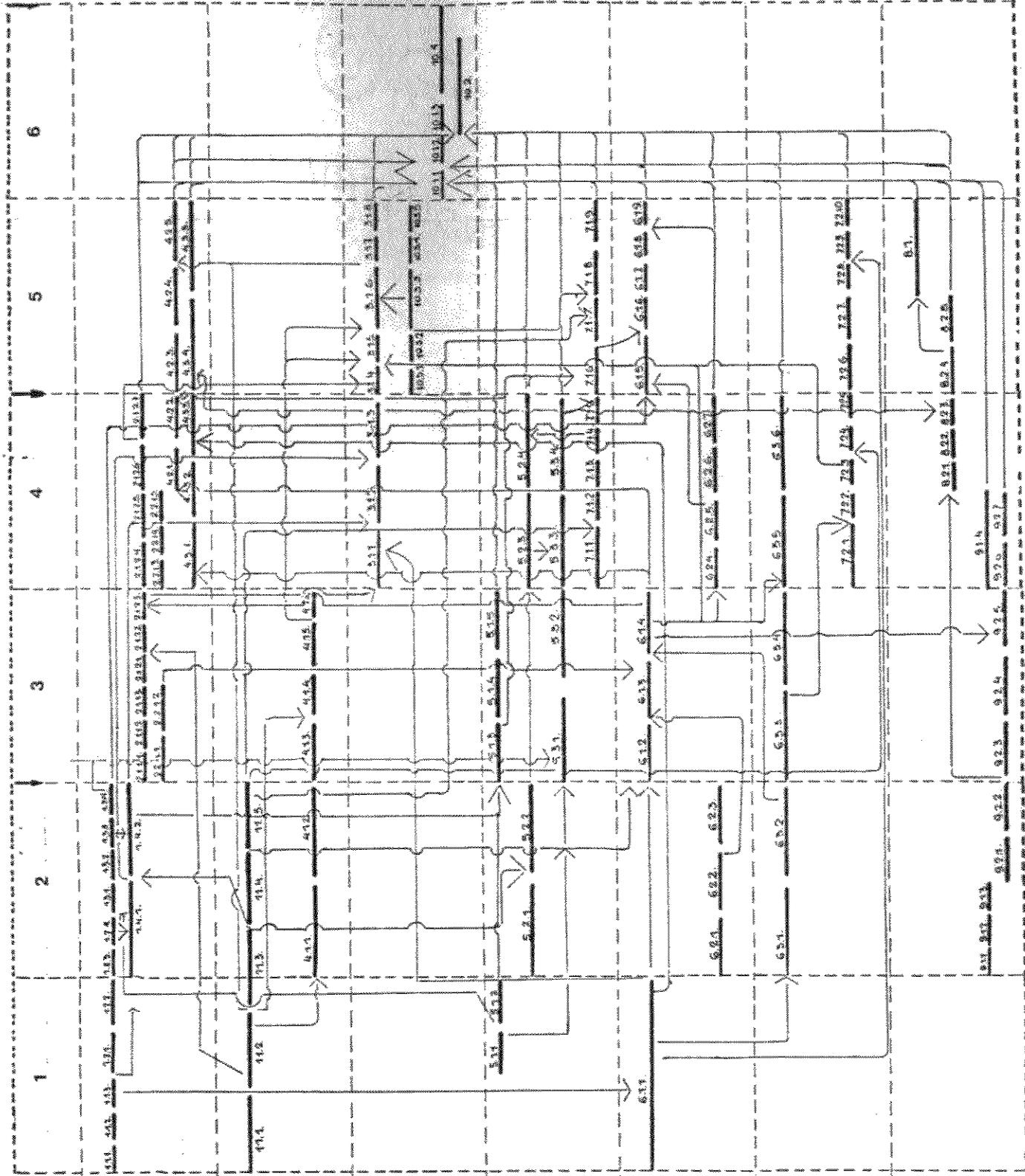
CRONOGRAMA

	1	2	3	4	5	6
Tecnología agropecuaria (17/12/43)			*			
Tecnología agropecuaria- costos y MB			*			
Extensión					*	
Investigación					*	
Concentración parcelaria						
Colonización						
Aspectos legales e institucionales			*			
Ordenamiento fundiario					*	
Credito agrícola supervisado						
Fuentes de financiamiento						
Inversiones						
Rentabilidad						
Comercio Interior			*		*	
Comercio Exterior			*		*	
Comerc. de esencias					*	
Parque Industrial						
Ordenamiento territorial			*		*	
Comunic. Viales			*		*	
Planeamiento Energetico			*		+	
Produccion de Alcohol						
Oficinas laborales						
Capacitación						
Salud			+		+	
Educación			+		+	
	I		II		III	

PROGRAMAS / MESES

1 2 3 4 5 6

TECNOLOGIA AGROPECUARIA
 TECNOLOGIA AGROPECUARIA
 EXTENSION - Metodologia y Programa
 INVESTIGACION
 CONC. PARCELARIA EN LEONARDO N. ALEM
 COLONIZACION 35 DE Mayo
 ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIO-
 NALES
 ORDENAMIENTO FUNDIARIO
 CREDITO AGRICOLA SUPERVISADO
 FINANCIAMIENTO - Fuentes de financiamiento
 FINANCIAMIENTO - Inversiones, fuentes y
 usos de terrenos Rentabilidad
 COMERCIO INTERIOR
 COMERCIO EXTERIOR
 COMERCIALIZACION DE ESENCIAS
 PARQUE INDUSTRIAL
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 COMUNICACIONES VIALES
 PLANEAMIENTO ENERGETICO
 PRODUCCION DE ALCOHOL
 OFICINAS LABORALES
 CAPACITACION
 SALUD
 EDUCACION



Organización de los informes del proyecto

Area	30	60	90	120	150	180	210	240	Obs.
Dirección	I.P	-	I.P	-	IP	-	IP	IF	
Economía y Tecnología agrop .	-	-	I.P.	-	IP	IA	IF	-	
Aspectos legales, institucionales y financ.	-	-	IP	IA	IP	IA	IF	-	
Industria y Comercio	-	IA	IP	IA	IP	IA	IF	-	
Infraestructura y ord. ambiental	-	IA	IP	IA	IP	IA	IF	-	
Energía	-	-	IP	-	IP	IA	IF	-	
Sectores sociales	-	-	IP	-	IP	IA	IF	-	

IP : Informe parcial que se eleva ante el CFI, previa conformidad del director del proyecto

IA : Informe de avance, con información relativa a la marcha de las tareas del período, que el consultor remite al director del proyecto

IF : Informe final correspondiente a cada area temática